

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

GRADUADO O GRADUADA EN FILOSOFÍA POR LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

OTRAS UNIVERSIDADES

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO CONTEMPLA MENCIONES/ESPECIALIDADES

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

240

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN: - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera. En este apartado se deberá indicar: - Si se ha implantado el título en todos los centros y/o modalidades reflejadas en la memoria verificada. - Si el calendario de implantación se corresponde con el fijado en la memoria verificada. - (En su caso) Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria verificada y/o en sus posteriores modificaciones. - Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título. - Medidas correctoras que se han adoptado en los casos anteriores. Revisión y eficacia de las mismas.

1- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, procedió a evaluar el plan de estudios conducente a la obtención del Grado en Filosofía presentado por la Universidad de Navarra. Dicho plan fue Verificado con fecha 29 de abril de 2015, y por el Consejo de Universidades el 8 de julio de 2015, siendo publicado en el BOE el 13 de noviembre de 2015.

Con fecha 10 de diciembre de 2018 se recibió el informe de seguimiento Monitor.

Para elaborar este Informe de Autoevaluación se ha hecho una revisión y búsqueda sistemática de las evidencias disponibles sobre la implantación y desarrollo del título atendiendo a la memoria verificada y a las indicaciones del informe de seguimiento Monitor. Se han seguido las dimensiones y criterios marcados por la Aneca para la acreditación en los documentos facilitados en su página web. Los responsables del título crearon una comisión de preparación del Informe de Autoevaluación formado por las siguientes personas para canalizar el desarrollo del trabajo y elaboración del Informe de Autoevaluación, constituida por:

- Dña. Julia Pavón, Vicedecana de Ordenación Académica
- Dña. Lourdes Zumaquero, representante de la CECA
- Dña. Purificación Díez, Coordinadora de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras
- Dña. Julia Urabayen, Coordinadora del Grado en Filosofía
- D. Miguel García Valdecasas, representante del profesorado
- Dña. Pía d'Ors, Secretaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras
- D. Javier Viñeta, representante de los alumnos

Desde el 10 de octubre de 2019, la comisión de preparación del Informe de Autoevaluación comenzó a reunirse mensualmente y a

trabajar en su elaboración. Se adjuntan actas de las reuniones mantenidas. Además, ha sido constante el trabajo individual y las consultas telefónicas o a través de correo electrónico entre los distintos miembros de la comisión, intensificándose este modo de trabajar a partir del mes de marzo como consecuencia del Decreto de estado de alarma por Coronavirus.

El Informe de Autoevaluación ha sido redactado por la Coordinadora de Calidad, en estrecha colaboración con la Coordinadora del Grado.

Con fecha 18 de noviembre de 2019 la Junta directiva de la Facultad informó al Departamento de Filosofía de la fecha prevista para concluir el trabajo de recogida de evidencias y preparación del Informe de Autoevaluación, una vez que el Servicio de innovación y Calidad de la Universidad confirmó que debía estar concluido para el 30 de abril de 2020.

2. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera

El título de Graduado en Filosofía por la Universidad de Navarra ha seguido los plazos de implantación previstos en la memoria verificada y ha sido sometido al programa de seguimiento Monitor en el plazo requerido.

Tras la recepción del informe del programa Monitor de fecha 10 de diciembre de 2018 (E0.3 Informe de seguimiento Monitor), los responsables del Grado en Filosofía nombraron una comisión para preparar la solicitud de un Modifica del Grado. La comisión se constituyó el día 16 de septiembre de 2019 y estuvo formada por Julia Urabayen (coordinadora del Grado), Pablo Cobreros (subdirector del Departamento de Filosofía), Cruz González Ayesta (representante del profesorado) y Mikel Martínez Ciriero (representante del alumnado). En las reuniones mantenidas, la comisión elaboró una propuesta que recogía las indicaciones y sugerencias presentes en el informe de seguimiento Monitor, así como algunas otras aportadas por los diferentes grupos de interés y recogidas en diversas actas de coordinación (E5.13 Actas de coordinación con estudiantes y E5.15 Actas de coordinación con profesores). Finalmente la Junta Directiva de la Facultad optó por someter el Grado a la Acreditación sin haber solicitado una modificación debido a la proximidad del plazo de presentación del Informe de Autoevaluación para la Acreditación. Una vez que se reciba el informe de la Acreditación del Grado, se retomará la solicitud de Modificación incorporando las nuevas sugerencias, indicaciones y/o peticiones incluidas en el informe de Acreditación.

3-Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título

No se han producido especiales dificultades en la puesta en marcha del título.

Durante el periodo en el que ha existido convivencia entre el nuevo grado con el que se extinguía, se tuvieron que duplicar algunas asignaturas que, aun teniendo una denominación y contenido similares, variaron en cuanto al número de ECTS.

Una vez implementado el Grado se ha comprobado que la secuenciación de algunas asignaturas conviene modificarlas y se ha valorado por la comisión que ha estudiado la Modificación del grado.

Asimismo parece de interés poder impartir alguna asignatura en lengua inglesa, por lo que se contempla incluir esta lengua en la próxima Modificación.

En los Dobles grados no se había previsto el que los estudiantes cursaran la asignatura "Textos filosóficos". Esta cuestión será subsanada con la modificación de los Dobles Grados.

• Medidas correctoras que se han adoptado en los casos anteriores y revisión y la eficacia de las mismas

Tal como se ha señalado en el punto 2 de esta Introducción, la medida correctora principal en la que se ha trabajado los últimos meses es la preparación de una Modificación del Grado. Con ello se pretende atender a las indicaciones incluidas en el informe de seguimiento Monitor y a las sugerencias de los diferentes grupos de interés implicados en el Grado. A pesar de que no se ha presentado la solicitud de Modificación, se han aplicado los cambios que podían implantarse sin realizar un Modifica (E5.7 Informe cumplimiento de recomendaciones), tales como los siguientes:

- Se ha corregido el carácter anual de la asignatura TFG, que en Dobles grados aparecía en el 1er semestre de 5º o 6º curso. El trabajo se presenta en el 2º semestre del último curso. <https://www.unav.edu/web/doble-grado-en-filosofia-y-periodismo/asignaturas> <https://www.unav.edu/web/doble-grado-en-filosofia-y-derecho/plan-de-estudios/asignaturas>
- Respecto a la normativa de permanencia se indica que no queda claro el número máximo y mínimo de ECTS en los que se puede matricular un estudiante dependiendo de si su matrícula es completa o parcial. La normativa es aplicable a estudiantes con matrícula completa. En el caso de matrícula parcial se estudia "ad casum".
- Respecto a las convocatorias de exámenes, la normativa es aplicable tanto a las obligatorias como a las optativas.
- Se adjunta la información requerida en el Informe de seguimiento relativa al reconocimiento de créditos (E.2 Reconocimiento de asignaturas).
- Se ha solicitado a todos los profesores que incluyan el horario de atención a los estudiantes en las guías docentes.
- Se recordó a los profesores que utilizaran la terminología correcta para designar las actividades formativas.
- Se ha corregido el carácter de la asignatura "Textos filosóficos".
- La asignatura "Introducción a la lógica" se ha impartido únicamente en español, mientras no esté aprobado el que pueda impartirse en inglés.
- Se incluye en la página web el número de plazas que se ofertan en el grado.
- Se ha añadido en el perfil de ingreso el requerimiento del nivel de idioma para cursar asignaturas en inglés.
- Se ha corregido en la página web el número correcto de ECTS del título.
- Respecto a la oferta de ECTS optativos por grupo de interés, se comprueba que se oferta el número mínimo requerido. Se agrupan de manera más visible en la página web.
- Otras consideraciones referentes a falta de evidencias, se han tratado de recoger para este Informe de Autoevaluación.

Listado de Evidencias:

- E0.1 Informe de Verificación
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe de seguimiento Monitor
- E0.4 Actas elaboración Informe de Autoevaluación
- E0.5 Actas preparación Modificación
- E5.7 Informe cumplimiento de recomendaciones
- E5.13 Actas de coordinación con estudiantes
- E5.15 Actas de coordinación con profesores

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de

estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

El plan de estudios del Grado en Filosofía se implantó en el curso 2015-2016 atendiendo a lo establecido en la memoria verificada e implementándose progresivamente a lo largo de los cuatro cursos siguientes. De manera que el curso 2019-2020 es el quinto año de entrada en vigor del Grado, por lo que se cuenta ya con una primera promoción de graduados. Durante este tiempo ha convivido el nuevo grado verificado en Filosofía con el ya extinguido.

El título consta de 6 Módulos, cada uno de ellos con sus respectivas Materias. La distinción de módulos se hace por áreas temáticas "tradicionales" en Filosofía. Los perfiles de los profesores que imparten las asignaturas corresponden a esa especialidad docente e investigadora.

Las asignaturas optativas están ubicadas en el Módulo V: Formación complementaria y claves del mundo actual; Materia 1: Formación complementaria y especialización profesional.

Módulo I: Lógica, epistemología y comunicación (42 ECTS)

- MATERIA 1 Lógica y Filosofía del lenguaje
- MATERIA 2 Literatura y comunicación
- MATERIA 3 Teoría del conocimiento y Filosofía de la ciencia

Módulo II: Filosofía teórica (60 ECTS)

- MATERIA 1 Antropología, Psicología, Estética y Teoría de las Artes
- MATERIA 2 Propedéutica, Filosofía de la Naturaleza, Metafísica y Ontología

Módulo III: Filosofía práctica y social (30 ECTS)

- MATERIA 1 Sociología
- MATERIA 2 Ética y Filosofía política

Módulo IV: Historia del pensamiento y cultura clásica (48 ECTS)

- MATERIA 1 Historia del pensamiento
- MATERIA 2 Cultura clásica

Módulo V: Formación complementaria y claves del mundo actual (54 ECTS)

- MATERIA 1 Formación complementaria y especialización profesional
- MATERIA 2 Claves del mundo actual

Módulo VI: Trabajo Fin de Grado (6 ECTS)

- MATERIA 1 Trabajo de fin de Grado

La implantación de la memoria verificada se ha realizado respetando la organización del plan de estudios establecida en la memoria verificada, que incluía módulos, materias y las correspondientes asignaturas, todo lo cual es conforme a los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Esta tarea ha estado liderada por Vicedecano de Ordenación Académica y la Coordinadora del Grado (en el periodo a evaluar se han sucedido dos personas en este cargo), en estrecha colaboración con la Junta Directiva del Departamento de Filosofía. Se han mantenido reuniones con los profesores responsables de las asignaturas para explicar y facilitar la implantación de las nuevas materias, labor que ha seguido más de cerca el Vicedecano de Ordenación Académica, la Adjunta al Vicedecano y la Coordinadora del Grado, con el fin de que todas las asignaturas se ajustarán a lo recogido en la memoria verificada.

Cada curso académico, la Adjunta al Vicedecano de Ordenación Académica junto a la Coordinadora del Grado han solicitado a los profesores implicados, la revisión de las guías docentes. Cada guía recoge las competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación con arreglo a lo previsto en la memoria verificada. Se ha velado para que los programas fueran coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada.

La adquisición de las competencias previstas en la memoria verificada ha llevado a la formación de algunos profesores en nuevas metodologías docentes, generalmente organizadas por el Servicio de Calidad e Innovación y a la puesta en marcha de proyectos de innovación docente (E9.2 Proyectos de innovación docente).

Las reuniones de coordinación con los consejos de curso han permitido conocer cómo se iban implementando las materias, la carga de trabajo del alumno, el equilibrio entre contenido de las asignaturas y ECTS asignados, la secuenciación correcta de las asignaturas... En ocasiones, las sugerencias han permitido que los profesores hayan incorporado mejoras en las asignaturas.

La organización del plan de estudios, desde el punto de vista de la organización temporal, se ajusta también a lo que se señaló en la memoria verificada y está perfectamente descrito en la página Web del Título, en la que se recogen las competencias básicas, generales y específicas del Grado, así como su distribución en los diferentes módulos, materias y asignaturas.

Como se ha señalado en la Introducción, en el informe de seguimiento Monitor se indicaban dos problemas en la implantación del plan de estudios del Grado. En primer lugar, los alumnos de doble grado no cursan la asignatura obligatoria "Textos filosóficos". Al respecto hay que señalar que está prevista una reestructuración de los dobles grados con el fin de implementar esta asignatura.

En segundo lugar, se indicaba que el TFG en los dobles grados estaba previsto en el primer semestre de 5º (Filosofía y Periodismo) y 6º curso (Filosofía y Derecho), sin que los alumnos hayan cursado algunas asignaturas obligatorias. Se informa que se ha subsanado la información relativa a este punto en la Web. De hecho, los alumnos de los dobles Grados elaboran el TFG a lo largo del último curso y lo presentan al concluir el 2º semestre, tal como establece la memoria verificada.

En este tiempo se ha realizado un seguimiento continuo de la implantación del grado, como se puede comprobar a través de las actas de coordinación y en las memorias de análisis de resultados anuales.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
- E0.1 Informe Evaluación de Verificación
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe Monitor (2018)
- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019
- Documentación oficial del Título <https://www.unav.edu/web/grado-en-filosofia/datos-y-documentacion-oficial>
- Plan de estudios <https://www.unav.edu/web/grado-en-filosofia/plan-de-estudios>
- Actas de la CGC <https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/sistema-de-garantia-de-calidad>
- E5.13 Actas de coordinación con estudiantes
- E5.14 Actas de coordinación (Otras)
- E5.15 Actas de coordinación con profesores
- Evidencias de asesoramiento: <https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/alumnos/asesoramiento>

<https://www.unav.edu/web/estudios/asesoramiento/programa-integral-personalizado>

<https://www.unav.edu/web/estudios/primero>

<https://www.unav.edu/web/estudios/asesoramiento/contenido-del-asesoramiento>

- Aula virtual Adi https://aula-virtual.unav.edu/webapps/portal/execute/tabs/tabAction?tab_tab_group_id=_262_1
- E9.2 Proyectos de innovación docente

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios en competencias y resultados de aprendizaje) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El perfil de egreso del Graduado en Filosofía fue definido en la verificación de 2009 y es el que se ha mantenido para el verificado en 2015, un perfil bivalente docente o investigador. Además, la formación complementaria, tal como recoge la memoria verificada permite completar la formación en filosofía con el conocimiento y el dominio de lenguas clásicas y modernas, incluyendo el español académico, el conocimiento de la política, el derecho y la cultura contemporánea, y perfilar el currículum en el ámbito de la gestión de las organizaciones culturales.

Las salidas profesionales de los graduados, aun dentro de la versatilidad que el mundo globalizado puede presentar, se orientan, a través de las actividades formativas previstas para cada materia y las competencias que le han sido adjudicadas, a preparar a futuros profesionales que puedan dedicarse a la enseñanza e investigación en Filosofía, así como al mundo de la cultura y del pensamiento, al mundo empresarial y de gestión, a la diplomacia y la política.

Los estudios de inserción laboral realizados en 2018 por la Universidad ponen de relieve que, en el primer año de graduación, los egresados no alcanzan un porcentaje elevado de empleabilidad. Este porcentaje se incrementa si los estudiantes han cursado también otro grado alcanzado en este caso incluso un 100%. (E8.1 Estudio encuesta inserción laboral).

La tasa de ocupación sí alcanza un 100% ya que los estudiantes suelen optar por completar su formación con cursos de especialización, títulos de máster... (Esta información se desarrolla en el apartado 7.3).

El Servicio de Career Services de la Universidad pone a disposición de los estudiantes ofertas de empleo y prácticas.

<https://www.unav.edu/web/careerservices>

Asimismo, cada curso organiza una jornada de puertas abiertas con empresas empleadoras.

El grado de satisfacción de los egresados con la titulación en la última encuesta (2018), ha sido de 8,4 sobre 10, mientras que para sus empleadores ha sido de un 8,7 sobre 10.

Una de las actividades que organiza cada curso el Departamento de Filosofía son las "Reuniones filosóficas", que reúnen a profesionales relacionados con la Filosofía (profesores, investigadores...), para abordar un tema filosófico. Las sesiones están abiertas a los estudiantes como herramienta formativa y de conexión con profesionales de su área de conocimiento, permitiéndoles descubrir ámbitos de cara a su futuro una vez concluidos sus estudios.

Para los Alumnos Internos del Departamento de Filosofía también se organizan sesiones o seminarios formativos que les ayudan a ir determinando su perfil de egreso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019
- E5.21 Actividades formativas Alumnos Internos
- E18.1 Encuesta Inserción Laboral 2018
- E18.2 Informe inserción laboral
- E18.3 Inserción Laboral-Empleadores
- Información sobre inserción laboral en la Universidad de Navarra
- https://www.unav.edu/web/vida-universitaria/detallenoticia3/2019/11/14/la-tasa-de-ocupacion-de-los-graduados-de-la-universidad-de-navarra-alcanza-el-94/-/asset_publisher/CH5z/content/19_11_14_cs-ocupacion/10174?utm_source=Bolet%C3%ADn+de+noticias+de+la+Universidad+de+Navarra&utm_campaign=0f67c36b50-EMAIL_CAMPAIGN_2019_11_15_04_05&utm_medium=email&utm_term=0_f7091d4be0-0f67c36b50-210889825

- Proyección profesional:
<https://www.unav.edu/web/grado-en-filosofia/proyeccion-profesional>

<https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/carreras-profesionales/ejemplos-de-empleo>

<https://www.unav.edu/web/careerservices>

- Testimonio de egresados del Grado: <https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/estudios/carreras-profesionales/testimonios>

- Reuniones filosóficas

<https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/lv-reuniones-filosoficas/presentacion>

<https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/lv-reuniones-filosoficas/reuniones-antiguas>

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título cuenta con diversos mecanismos de coordinación de la docencia, tanto desde el punto de vista de contenidos como de la dedicación y atención al alumno.

La coordinación, tal como recoge la memoria verificada se articula en dos direcciones:

a) Horizontal: de las distintas asignaturas dentro de un mismo año académico;

b) Vertical: de las asignaturas a lo largo de los cuatro años (los cursos 5º y 6º de Doble grado se coordinan con 4º curso de Filosofía).

Para la coordinación horizontal se cuenta de manera particular con la Coordinadora del Grado quien tiene entre sus objetivos los siguientes cometidos:

- que los estudiantes dispongan de una carga de tareas razonable;
- evitar que se repitan contenidos, o que coincidan entregas de trabajos, exámenes parciales, etc., de asignaturas distintas;
- velar para que el alumno adquiera las competencias y habilidades previstas en cada asignatura.

Para atender a estas tareas, entre otras actividades:

- supervisa las guías académicas (en colaboración con la responsable de Calidad de la Facultad) de todas las asignaturas del Grado;
- se reúne al menos una vez cada semestre con los correspondientes profesores y representantes estudiantiles;
- actúa de mediador cuando se requiere, informando a Vicedecanato de Ordenación Académica y de Alumnos, de las disfunciones en la carga de trabajo del alumno, posibles reiteraciones en los programas y de aquellas sugerencias que puedan tenerse en cuenta en posibles modificaciones de planificación temporal de las asignaturas (E5.13 Actas de coordinación con estudiantes).

Para la coordinación vertical, además de la Coordinadora de Grado, se cuenta con el Vicedecano de Ordenación Académica y el Vicedecano de Alumnos, con los que se trabaja las cuestiones que se han recibido y tratado en la coordinación horizontal de manera que se pueda:

- garantizar la adquisición de las competencias por parte del estudiante a lo largo de todo el Grado.
- evitar las repeticiones indebidas de contenidos o tareas a lo largo de todo el período formativo.

Las reuniones a este nivel se desarrollan siempre que las intervenciones lo requieren, tal como se adjunta en las actas que lo evidencian (E5.13 Actas de coordinación con estudiantes).

Asimismo, en primer curso están previstas tres reuniones de Coordinación de calificación, a las que se convoca a los profesores implicados en la docencia.

No se han detectado diferentes niveles de conocimiento entre los estudiantes que hayan requerido cursos o sesiones especiales.

Durante el último curso, la Coordinadora del Grado ha puesto el énfasis en mantener las reuniones de coordinación entre profesores implicados en una misma materia. El objetivo es ajustar la carga de trabajo prevista para el alumno a lo comprometido en la memoria verificada para la materia. Asimismo, se han revisado las actividades formativas para que se correspondan con lo indicado en la memoria verificada.

Las diversas reuniones y los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes con el Grado han permitido detectar los puntos que no han funcionado satisfactoriamente y de ese modo han facilitado aplicar correctivos en los siguientes aspectos:

- Revisión de la optatividad que se oferta a los estudiantes y que la oferta cumpla, al menos, con el número mínimo de ECTS por bloques de contenidos (Reseñado, además, en el informe de seguimiento Monitor)
- Proporcionalidad en la carga de trabajo para el alumno y los ECTS de las asignaturas
- Posible valoración de un futuro cambio de secuenciación en algunas asignaturas

En el cuestionario de satisfacción general de alumnos del curso 2018-2019, la valoración que han hecho respecto a la coordinación ha sido de 2,95 sobre 5, mientras que los profesores han valorado los mecanismos de coordinación con un 3,5 sobre 5. La nueva Coordinadora de Grado está trabajando ya en la mejora de este punto.

En este sentido se cuenta con el proceso interno PA2. Informe de análisis de asignaturas y su coordinación que permite llegar a estas conclusiones. En él se analizan todas las asignaturas, las guías docentes correspondiente y sus mejoras, los índices de satisfacción con las asignaturas, los resultados académicos y se hace un resumen de las juntas de coordinación que se han llevado a cabo. Un resumen de todo ello se encuentra en las Memorias de análisis de resultados de cada curso (E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E0.2 Memoria verificada
 - E5.3.1 Cuestionario de satisfacción general de alumnos
 - E5.3.2 Cuestionario modelo de satisfacción de asignaturas
 - E5.3.4 Cuestionario de satisfacción general de profesores. Programa formativo
 - E5.3.5 Cuestionario de satisfacción general de profesores. Recursos materiales
 - E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019
 - E5.13 Actas de coordinación con estudiantes
 - E5.14 Actas de coordinación (Otras)
 - E5.15 Actas de Coordinación con profesores
 - E5.16 Actas reunión de calificación
 - E5.20 Asignaturas optativas por bloques
 - Coordinadores de Grado
- <https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/vicecanato-de-alumnos>

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

El perfil de ingreso y los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

Se hallan disponibles en la siguiente dirección Web:

<https://www.unav.edu/web/grado-en-filosofia/admision/perfil-de-ingreso>

Los requisitos básicos necesarios para solicitar la admisión en el Grado se ajustan a lo establecido en la Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

Con el objetivo de garantizar el adecuado perfil de ingreso, el solicitante deberá superar unas pruebas de admisión, compuestas por dos partes claramente diferenciadas: una parte aptitudinal, concretada en un test escrito de razonamiento espacial y otro de razonamiento lógico, y una prueba, también escrita, de comprensión verbal. En el proceso de admisión también se tiene en cuenta el expediente académico con el que el alumno llega a la Universidad, y una entrevista personal de carácter orientacional.

A los alumnos internacionales se les examina a distancia con las mismas pruebas.

El candidato accede a las pruebas de admisión a través del "portal del candidato". (E3 Criterios de admisión aplicados por el Centro)

<https://www.unav.edu/web/grado-en-filosofia/admision>

En el reciente informe de seguimiento Monitor (E0.3 Informe de seguimiento Monitor), no se hace referencia a este criterio.

Únicamente señalar que se sigue sin alcanzar el número de plazas ofertadas: 60. De los 27 alumnos de nueva incorporación el curso 2018-2019, 13 eran mujeres y 14 hombres, y el 22% de los alumnos eran internacionales.

La evolución de los estudiantes y de los profesores con el perfil de ingreso, en una escala de 1 a 5 ha sido la siguiente:

Satisfacción del alumno con el perfil de ingreso:

2015-2016: 4,47 sobre 5

2016-2017: 4,1 sobre 5

2017-2018: 4,15 sobre 5

2018-2019: 4,18 sobre 5

Satisfacción del profesorado con el perfil de ingreso:

2015-2016: 3 sobre 5

2016-2017: 3,2 sobre 5

2018-2019: 3,5 sobre 5

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
- E0.2 Memoria verificada
- Perfil de ingreso: <https://www.unav.edu/web/grado-en-filosofia/admision/perfil-de-ingreso>
- Portal del candidato: https://miportal.unav.edu/?_ga=2.11053876.1621583468.1574065183-1192330936.1567531642
- <https://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/nuestros-delegados>
- Plazas ofertadas: <https://www.unav.edu/web/grado-en-filosofia/datos-y-documentacion-oficial>
- <https://www.unav.edu/web/grado-en-filosofia/admision>
- E3 Criterios de admisión aplicados por el Centro
- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Las normativas académicas de permanencia y reconocimiento son públicas y comunes a toda la Universidad de Navarra. La normativa de permanencia incluye también la matrícula mínima anual, el régimen de los alumnos a tiempo parcial, el derecho a convocatorias de examen y provisiones para alumnos con necesidades educativas especiales. La Facultad encuentra ambas normativas oportunas y eficaces para mejorar los indicadores.

Desde Vicedecanato de Alumnos se realiza un seguimiento de los alumnos cuya permanencia está en riesgo, con el objetivo de mejorar su rendimiento en colaboración con sus mentores. El curso 2018-2019 únicamente un estudiante no superó el mínimo de ECTS para la permanencia.

Estudiantes que no cumplen con la permanencia:

2015-2016: 1
2016-2017: 1
2017-2018: 3
2018-2019: 1

Los alumnos en convocatorias altas han de presentar un plan, firmado conjuntamente por el profesor de la asignatura matriculada y el alumno, que detalla el régimen a seguir en ese curso. Mediante su firma, el alumno se compromete a cumplirlo en los términos establecidos. Este plan se ha demostrado efectivo para motivar al alumno en altas convocatorias y hacer su evaluación fácilmente medible. Este plan de apoyo al estudiante no implica una reducción en los requisitos mínimos para aprobar la asignatura, no afecta a las actividades formativas, a las competencias ni al sistema de evaluación. Únicamente se trata de un apoyo para ayudar al estudiante a centrarse en el estudio.

En la actualidad, solo hay un alumno de grado con una convocatoria igual o superior a la 5ª.

Desde la implantación de la memoria verificada, el número de alumnos que ha solicitado el reconocimiento de créditos en el nuevo Grado ha sido de 9. (En las memorias de análisis de resultados se hace mención a alguna más, pero corresponde a estudiantes del Grado en Filosofía-09. Esto se debe a que los dos planes de estudio han estado conviviendo).

Para el reconocimiento se ha aplicado la normativa vigente (E2.1 Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y E2.3 Reconocimiento de créditos por actividades).

El proceso que se sigue es el recogido en el Apartado III: Procedimiento, número 10, de la citada Normativa de transferencia y reconocimiento:

- El alumno deberá presentar su solicitud de reconocimiento en las Oficinas Generales de la universidad para su registro. Junto a la solicitud adjuntará el certificado académico que acredite la superación de los estudios que desea reconocer y el programa de los mismos.
- Las Oficinas Generales enviarán el expediente de reconocimiento al centro responsable del grado.
- La Comisión de reconocimiento del grado evaluará las competencias adquiridas en los estudios previos y emitirá el preceptivo informe de reconocimiento. Visto el informe de reconocimiento el Rectorado emitirá la correspondiente resolución.
- Las Oficinas Generales la comunicarán al alumno por correo postal y por correo electrónico.

Asimismo, en el curso 2015-2016 se produjeron dos adaptaciones del plan Filosofía-09 al Plan Filosofía-15. En ambos casos, la adaptación se hizo según lo establecido en el apartado 10.2 (Procedimiento de adaptación) de la memoria verificada.

La Facultad resuelve estas solicitudes por medio del Vicedecanato de Alumnos, compuesta por el Vicedecano de Alumnos y la Coordinadora de Estudios quienes velan por que las adaptaciones y reconocimiento se ajusten a la memoria verificada y la normativa vigente.

Para el procedimiento se solicita a los candidatos el certificado de estudios y los programas de las asignaturas cursadas para comprobar que el contenido y las competencias de las materias reconocibles sean similares.

En el caso de estudios procedentes de títulos de FP se siguen los criterios aprobados en acuerdo mutuo por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y la Universidad de Navarra. Sin embargo, no se ha recibido ninguna solicitud al respecto.

La comisión no ha reconocido créditos por experiencia laboral ni se ha recibido ninguna solicitud.

En el informe de seguimiento Monitor se hace alusión a la falta de claridad en la normativa de permanencia de estudiantes con matrícula parcial. Al respecto hay que señalar que la Facultad estudia cada caso teniendo en cuenta la información aportada por el mentor, la coordinadora del Grado y la Dirección de estudios. En el grado en Filosofía no ha habido que estudiar ningún caso de permanencia de estudiantes con matrícula parcial.

Asimismo, en el informe de seguimiento Monitor se indica que no está clara la información sobre las convocatorias de exámenes para asignaturas obligatorias u optativas. No se especifica en la normativa ya que todas las asignaturas cuentan con las mismas convocatorias.

Se adjunta como evidencia un documento especificando por qué asignaturas del Grado se han hecho los reconocimientos, tal como se solicita en el informe de seguimiento Monitor (E4.2 Reconocimiento-Asignaturas).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E0.1 Informe Evaluación de Verificación
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe Monitor (2018)
- E2.1 Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos
<https://www.unav.edu/web/grado-en-filosofia/plan-de-estudios/normativa>
- E2.2 Normativa sobre permanencia
- E2.3 Reconocimiento de créditos por actividades
- E2.4 Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.
- E4.1 Reconocimiento de créditos a estudiantes
- E4.2 Reconocimiento-Asignaturas

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Filosofía y Letras hace pública y actualiza la información relativa al programa formativo en su página web.

Cada año se publica información actualizada sobre el plan de estudios, calendario y horarios, y otros recursos disponibles.

En la página web del título se recoge la descripción completa del plan de estudios con todas sus asignaturas, distribución de módulos, materias y asignaturas, con sus correspondientes enlaces a la plataforma "Aula virtual Adi". Entre otras cosas, en esta herramienta se recoge la Guía docente de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

Desde la portada principal del Grado se accede mediante un link (Datos y documentación oficial) a la información referente al título, documentación oficial, proceso de seguimiento y acreditación.

<https://www.unav.edu/web/grado-en-filosofia/datos-y-documentacion-oficial>

Concretamente puede encontrarse:

1. Inscripción en el Registro de Universidades
2. Memoria vigente del título
3. Informe final de evaluación para verificación (Aneca)
4. Resolución verifica Consejo de Universidades
5. Acuerdo con el Consejo de Ministros que establece el carácter oficial del título
6. Publicación del Plan de Estudios en el BOE
7. Informe de seguimiento Monitor

La información relativa al desarrollo de los diferentes procesos del título y los indicadores de resultados se publica en la página del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC).

Actualmente los datos publicados correspondientes al Grado en Filosofía en el periodo evaluado son los siguientes:

Tasa graduación (Memoria verificada 80%):

2015-2016: 62,5%

2016-2017: 50%

2017-2018: 100% (Para el Doble Grado con Periodismo 44,4%)

2018-2019: 71,43% (Para el Doble Grado con Periodismo 20% y Doble Grado con Derecho 33,3%)

Tasa de abandono (Memoria verificada 20%):

2015-2016: 37,5%

2016-2017: 14,29% (Para el Doble Grado con Periodismo 50%)

2017-2018: 55,56% (Para el Doble Grado con Periodismo 55,5%)

2018-2019: 14,29% (Para el Doble Grado con Periodismo 54,4% y Doble Grado con Derecho 30%)

Tasa de eficiencia (Memoria verificada 94,91%)

2015-2016: 98,6%

2016-2017: 99,04% (Para el Doble Grado con Periodismo 100% y Doble Grado con Derecho 94,9%)

2017-2018: 99,17% (Para el Doble Grado con Periodismo 98,31% y Doble Grado con Derecho 100%)

2018-2019: 98,94% (Para el Doble Grado con Periodismo 99,83% y Doble Grado con Derecho 96,41%)

Tasa de rendimiento:

2015-2016: 92%

2016-2017: 92,43%

2017-2018: 90,71%

2018-2019: 91,45%

Datos del SIIU Grado en Filosofía:

2015-2016: Rendimiento 97,04%; Éxito 99,19%; Evaluación: 97,83%

2016-2017: Rendimiento 97,99%; Éxito 99,42%; Evaluación: 98,57%

2017-2018: Rendimiento 84,11%; Éxito 91,12%; Evaluación: 92,31%

Datos del SIIU Grado en Filosofía+Periodismo:

2015-2016: Rendimiento 97,78%; Éxito 98,51%; Evaluación: 99,26%

2016-2017: Rendimiento 91,17%; Éxito 95,62%; Evaluación: 95,34%

2017-2018: Rendimiento 94,43%; Éxito 96,47%; Evaluación: 97,89%

Datos del SIU Grado en Filosofía+Derecho:

2015-2016: Rendimiento 89,85%; Éxito 93,89%; Evaluación: 95,69%

2016-2017: Rendimiento 97,52%; Éxito 97,52%; Evaluación: 100%

2017-2018: Rendimiento 95,40%; Éxito 96,54%; Evaluación: 98,82%

La Facultad comprueba periódicamente que todos los enlaces funcionan.

Los distintos colectivos susceptibles de mostrar interés en el título están claramente identificados y la información se encuentra agrupada para cada uno de ellos. Así por ejemplo, en la portada principal de la Universidad de Navarra, en la parte superior izquierda aparece un link denominado "Perfiles", desde el que cada grupo de interés puede acceder a aquellos apartados de su interés.

<https://www.unav.edu/>

Con respecto a los futuros alumnos, el candidato puede encontrar información sobre: perfil del alumno, plan de estudios, perfil de egreso, salidas profesionales, competencias que adquiere con el título, etc. La información sobre el perfil de ingreso, el procedimiento de admisión y las pruebas de admisión también se encuentran disponibles.

Asimismo, graduados y empleadores tienen también acceso a información de su interés a través del enlace al Servicio de Carreras profesionales. Y los alumnos pueden acceder a ofertas de prácticas y empleo publicadas en la web.

Los cuestionarios de satisfacción general de alumnos del curso 2018-2019 califican con una media de 4,09 sobre 5 la información que se les proporciona en la Web.

Los profesores valoraron esta misma cuestión el curso 2018-2019 con un 3,70 sobre 5.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E0.1 Informe Evaluación de Verificación

- E0.2 Memoria verificada

- E0.3 Informe Monitor (2018)

- E5.3.1 Cuestionario de satisfacción general de alumnos.

- E5.3.4 Cuestionario de satisfacción general de profesores. Programa formativo

- E5.3.5 Cuestionario de satisfacción general de profesores. Recursos materiales

- Página Web del título

<https://www.unav.edu/web/grado-en-filosofia>

- Plan de Estudios

<https://www.unav.edu/web/grado-en-filosofia/plan-de-estudios>

- Asignaturas del Plan de estudios <https://www.unav.edu/web/grado-en-filosofia/plan-de-estudios/asignaturas>

- Indicadores de calidad (tasas de rendimiento, éxito, evaluación)

<https://www.unav.edu/web/grado-en-filosofia/inicio/calidad>

- Sistema de Garantía de Calidad: <https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/sistema-de-garantia-de-calidad>

- Datos y documentación oficial: <https://www.unav.edu/web/grado-en-filosofia/datos-y-documentacion-oficial>

2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

La página web contiene información acerca del plan de estudios y acceso a las guías docentes de las asignaturas. Las guías docentes tienen un área pública y accesible desde el exterior que contiene la presentación de la asignatura (descripción general, número de ECTS, carácter de la asignatura, semestre, y profesorado), competencias, actividades formativas, programa de la asignatura, sistema de evaluación, bibliografía y otros recursos, y horarios de atención a los alumnos por parte del profesor. Todo ello guardando una homogeneidad estética y de contenido.

Los alumnos matriculados tienen además acceso a un área interna, accesible con clave, llamada "Aula virtual Adi", en la que pueden interactuar con el profesor de cada materia. A modo de ejemplo, las herramientas que incluye esta aula son: blogs, diarios, evaluaciones, encuestas y bancos de preguntas, panel de discusión. El aula virtual permite al profesor subir archivos, documentos audiovisuales, y publicar calificaciones, con diferentes opciones de vista o acceso a unos elementos y otros según fechas o grupos. Además, la herramienta facilita la comunicación entre profesores y alumnos por medio de anuncios, mensajes de correo electrónico, etc.

Se puede acceder a la herramienta desde cualquier enlace de la Web de la Universidad en la que se vea Aula Virtual Adi. Su url es <https://aula-virtual.unav.edu>

La guía docente está sujeta a mejoras y actualizaciones hasta el comienzo de la asignatura. Una vez publicada, los profesores sólo pueden modificar aspectos puntuales de la guía.

El Servicio de Calidad e Innovación ha realizado sesiones de formación para profesores y personal de apoyo con objeto de promover el uso de las herramientas más sofisticadas del aula virtual.

El SGIC vela por que las guías docentes cumplan con los requerimientos de la memoria verificada y en el PA 2. Informe de análisis de asignaturas y su coordinación, de la Memoria de Análisis de resultados de cada curso académico, contempla un apartado para

valorar su cumplimiento y registrar el dato de aquellas que requieren mejora. Los datos de la evolución que se indican a continuación no significan que se haya producido un retroceso en este punto, sino más bien, que se hace más hincapié en que las guías realmente se ajusten a la memoria verificada.

Guías que necesitan mejorar:

2015-2016: 15,8%

2016-2017: 36,8%

2017-2018: 11,6%

2018-2019: 11,6%

Los estudiantes pueden manifestar en cualquier momento su parecer sobre el contenido de las guías docentes a través del cuestionario de satisfacción de la actividad docente del profesorado, algunas de cuyas preguntas hacen alusión a las guías docentes. Concretamente la pregunta 15 dice: "La información de la web de la asignatura me ha resultado útil". Un análisis exclusivo de este ítem ha indicado que el curso 2018-2019 los estudiantes han dado una valoración media de 4,06 a la utilidad de la información que se les aporta.

Se considera que las guías docentes, la información que en ellas se aporta y el seguimiento para estar adaptadas a la memoria verificada, contribuye a lograr los resultados de aprendizaje previstos.

Como se señala en el apartado 5.4, los alumnos que comienzan el Grado tienen una Jornada de Bienvenida en la que se les informa de diversos aspectos relacionados con la Universidad, la Facultad de Filosofía y Letras y los recursos disponibles. También se les hace entrega del carnet de estudiante de la Universidad. En dicha Jornada los estudiantes pueden conocer y contactar ya con su mentor. La información con el plan de la jornada, lo reciben los alumnos a través de un correo los días previos al inicio del curso. Y en atención a los alumnos procedentes de fuera de Navarra que vienen acompañados por sus familias, se organiza una sesión especial para ellas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- E5.19 Jornada de bienvenida alumnos de 1º y otro material
- Página Web del título
<https://www.unav.edu/web/grado-en-filosofia>
- Plan de Estudios
<https://www.unav.edu/web/grado-en-filosofia/plan-de-estudios>
- Asignaturas del Plan de estudios <https://www.unav.edu/web/grado-en-filosofia/plan-de-estudios/asignaturas>
- Ejemplo de una Guía docente de una asignatura (Filosofía del siglo XIX)
https://aula-virtual.unav.edu/webapps/blackboard/execute/content/blankPage?cmd=view&content_id=_1048315_1&course_id=_20967_1&mode=reset
- WEB general de alumnos con información de: calendario académico, horarios, exámenes, y otras cuestiones de interés general
<https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/alumnos/alumnos>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La Universidad de Navarra cuenta con una Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación (CECA)

<https://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/calidad>

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) es el responsable del conjunto de la estructura organizativa, procedimientos, procesos y recursos necesarios para implantar la garantía de la calidad. El SGIC, una vez al año, recoge y analiza los resultados de aprendizaje a través de la tasa de graduación, abandono, rendimiento, asesoramiento y otros indicadores de los estudiantes y el profesorado. Además, durante el curso académico, se recogen otras evidencias derivadas de las acciones de mejora e información o propuestas derivadas del profesorado, personal de apoyo a la docencia, estudiantes, etc. Fundamentalmente, éstas llegan a través de las distintas reuniones de coordinación.

El SGIC se aplica desde el curso 2009-2010 en la Universidad de Navarra. Desde entonces, el Manual de Procesos del SGIC ha ido mejorando progresivamente detallando elementos de interés a tener en cuenta en determinados procesos.

Existe un sistema de registro y recogida de la documentación de interés para el SGIC, denominado Administrador de Contenidos Universitarios (ACU). Se adjunta la tabla de evidencias registradas en ACU desde el 1 de junio de 2010 hasta el 26 de abril de 2020, con un total de 273 documentos, y el tutorial de este sistema. Además, se aporta el manual de procesos del SGIC, también disponible en la web (E5.18 Manual del Sistema Interna de Garantía de Calidad).

La Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) de la Facultad de Filosofía y Letras es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. La CGC actualmente está formada por un representante de la Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación en la Universidad de Navarra (CECA), el Coordinador de Calidad de la Facultad, un miembro de la Junta Directiva de la Facultad, un representante del profesorado, un representante del PAS, un alumno

de grado y un alumno de posgrado.

Se recoge en las evidencias el enlace a las actas de las reuniones del SGIC y se adjuntan las memorias de análisis de resultados anuales de la CGC donde queda reflejada la recogida y análisis de información y resultados concernientes al título, resultados de aprendizaje, y satisfacción de los grupos de interés, así como las propuestas de mejora. El análisis de esta información ha resultado de utilidad para introducir mejoras. Las actas son públicas y están disponibles en: <https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/sistema-de-garantia-de-calidad>

Al igual que el registro de las quejas y sugerencias recibidas. Para canalizar este último aspecto se cuenta con el documento de registro "PS3 Quejas y sugerencias" que se incluye como evidencia (E5.6 PS3 Informe de análisis de Quejas y sugerencias).

A lo largo de los años, se ha mejorado en el rigor y la profundización con la que se han ido trabajando y redactando las memorias de análisis de resultados, ya que se han ido recogido más datos y haciendo análisis más minuciosos. A pesar del esfuerzo realizado el último año, siguen existiendo puntos de mejora en la recogida de datos referente a egresados y empleadores.

En la E5.3 referente a los cuestionarios de satisfacción, puede comprobarse los grupos de interés a los que se realizan encuestas: estudiantes (asignaturas y satisfacción general), profesores, personal de apoyo a la docencia, empleadores y egresados. Los datos que proporcionan las encuestas son analizados y se registran en las memorias de análisis de resultados (E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019).

La Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título" recoge la información proporcionada por el SGIC. Se destacan a continuación los siguientes:

Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título en una escala del 1 al 5

2016-2017: 3,78

2017-2018: 4,06

2018-2019: 3,88

Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado en una escala de 1 a 5:

2015-2016: 4,17

2016-2017: 4,1

2017-2018: 4,25

2018-2019: 4,24

Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos en una escala de 1 a 5 :

2016-2017: 4,66

2017-2018: 4,39

2018-2019: 4,12

Grado de satisfacción del profesorado con el título en una escala de 1 a 5:

2015-2016: 3,7

2016-2017: 3,89

2018-2019: 4

Grado de satisfacción de los egresados con el título en una escala de 1 a 10:

2015-2016: 8,82

2016-2017: 9,3

2017-2018: 8,69

2018-2019: 8,48

Grado de satisfacción de los empleadores con el título en una escala de 1 a 10:

2015-2016: 6

2016-2017: 8

2017-2018: 6,5

2018-2019: 8,7

Grado de satisfacción general del personal de administración y servicios en una escala de 1 a 5 :

2016-2017: 4,04

2018-2019: 4,08

Grado de satisfacción de los estudiantes con la Secretaría del Centro en una escala de 1 a 5:

2015-2016: 4,14

2016-2017: 4,69

2017-2018: 4,65

2018-2019: 3,47

Grado de satisfacción de los profesores con la Secretaría del Centro en una escala de 1 a 5:

2016-2017: 3,85

2018-2019: 4,3

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título
- E0.1 Informe Evaluación de Verificación
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe de seguimiento Monitor (2018)

- E5.1 Composición de la CGC
- E5.2 Responsables de procesos
- E5.3.1 Cuestionario de satisfacción general de alumnos
- E5.3.4 Cuestionario de satisfacción general de profesorado. Programa formativo
- E5.3.5 Cuestionario de satisfacción general de profesorado. Recursos materiales
- E5.3.6 Cuestionario de satisfacción general del PAS
- E5.3.7 Cuestionario de satisfacción de egresados
- E5.3.8 Cuestionario satisfacción de empleadores
- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019
- E5.5 Listado de evidencias en ACU
- E5.6 PS3 Informe de análisis de Quejas y sugerencias
- E5.18 Manual del Sistema Interna de Garantía de Calidad (SGIC)
- Comisión de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (CECA): <https://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/calidad>
- Indicadores de calidad (tasas de rendimiento, éxito, evaluación): <https://www.unav.edu/web/grado-en-filosofia/inicio/calidad>
- Sistema de Garantía de Calidad: <https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/sistema-de-garantia-de-calidad>
- Datos y documentación oficial: <https://www.unav.edu/web/grado-en-filosofia/datos-y-documentacion-oficial>
- Actas de las reuniones del SGIC <https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/sistema-de-garantia-de-calidad>

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

El proceso de seguimiento, modificación, acreditación y mejora continua es responsabilidad última de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras, que cuenta con la ayuda preferencial de la Coordinadora de Calidad de la Facultad y de la Coordinadora del Grado.

Las recomendaciones incluidas en el informe de evaluación para la verificación (abril 2015), como en el informe de seguimiento Monitor (diciembre de 2018), han sido estudiadas por la CGC, la Junta Directiva de la Facultad, la Coordinadora de Calidad y la Coordinadora del Grado, con el fin de llevar a cabo las acciones correspondientes. En las Memorias de análisis de resultados anuales se incluye un apartado específico con estos aspectos, indicando el estado de la cuestión de cada uno de ellos. En la evidencia (E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019) se puede comprobar cómo se ha tratado este punto a partir del curso 2016-2017. A la mayoría de ellas se les ha dado cumplimiento, quedando pendientes las cuestiones que se presentarán para una Modificación que permitirá introducir algunos cambios respecto a lo indicado en la memoria verificada, así como la revisión de los dobles grados.

Sirvan de ejemplo las siguientes actuaciones:

- El curso 2015-2016 el Personal de Administración y Servicios solicitó la creación de un Meeting Point y una flexibilidad en los horarios de trabajo que incluso permitiera ampliar la atención a profesores y alumnos. Desde el curso 2017-2018 se cuenta con la flexibilidad de horario y desde el curso 2018-2019 con el Meeting Point.
- El curso 2016-2017 se acordó mejorar la información y seguimiento relacionados con los intercambios. Desde el curso 2018-19 se cuenta con una persona en la Facultad dedicada a esta tarea (con anterioridad se compartía con otras facultades).
- El curso 2016-2017 se planteó la creación de aulas para la implementación de nuevas metodologías docentes. El curso 2019-2020 se transformó una como proyecto piloto en el Edificio Central.
- El curso 2017-2018 se planteó reducir el cuestionario de satisfacción general de alumnos con el fin de fomentar la participación. El curso 2018-2019 ya estaba aprobado el nuevo cuestionario.
- El curso 2017-2018 se propuso mejorar la coordinación de las asignaturas del Grado. El curso 2018-2019 se cambió al Coordinador del Grado con la sustancial mejora en este aspecto.
- El curso 2018-2019 se acordó mejorar los horarios de clase evitando los horarios de mediodía. El curso 2019-2020 la satisfacción de los estudiantes y profesores ha sido notable al evitarse ese horario.

El trabajo de coordinación y seguimiento de las sugerencias y mejoras se lleva a cabo de varias maneras:

- La Coordinadora de Calidad prepara las memorias de análisis de resultados que presenta en la reunión de la CGC, junto a un análisis previo para información y sugerencia de los miembros de la CGC. Con las sugerencias y recomendaciones y los posibles puntos de mejora, es remitida a la Junta Directiva de la Facultad, responsable de aprobar los puntos de mejora que se le presentan. Para esta elaboración cuenta con la colaboración de los diferentes responsables de los procesos (E5.2 Responsables de los procesos)
- En la segunda reunión anual de la CGC se revisa cómo se han implementado las mejoras previstas y cómo se van desarrollando las sugerencias de los informes de seguimiento.
- El Departamento de Filosofía, lógicamente, no es ajeno a las indicaciones que sobre el Grado se van recibiendo. Las valora y estudia con el fin de hacerlas llegar al resto de profesores.

De manera particular, el informe de seguimiento Monitor ha permitido llevar a cabo una revisión más exhaustiva de la marcha del Grado, de las guías docentes de las asignaturas y en particular de la correspondencia que debe existir entre lo allí indicado y la memoria verificada. Asimismo, a la Coordinadora del Grado le ha permitido mantener reuniones con los profesores que imparten clase en asignaturas de una misma materia, ajustar las horas a las diferentes actividades formativas y transmitirles el sentir de los estudiantes, recibido fundamentalmente a través de las reuniones con los consejos de curso.

Asimismo, en el momento de recibir el informe de seguimiento Monitor se informó a todos los profesores del Departamento de Filosofía, se estableció un grupo de trabajo y se cuenta ya con un estudio previo para una Modificación del plan de estudios que permita subsanar algunas de las indicaciones hechas en el informe de seguimiento Monitor.

Se puede concluir que los procesos del SGIC funcionan y permiten obtener información y datos que quedan reflejados en las memorias de análisis de resultados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E0.1 Informe Evaluación de Verificación
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe Monitor (2018)
- E0.5 Actas preparación Modificación
- E5.1 Composición de la CGC
- E5.2 Responsables de procesos
- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019
- E5.7 Informe cumplimiento recomendaciones Verificación-Monitor
- E5.20 Relación de asignaturas optativas por bloques
- Actas de las reuniones del SGIC <https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/sistema-de-garantia-de-calidad>
- Sistema de Garantía de Calidad: <https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/sistema-de-garantia-de-calidad>
- Datos y documentación oficial: <https://www.unav.edu/web/grado-en-filosofia/datos-y-documentacion-oficial>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

Como se hizo notar en el Informe de seguimiento Monitor (E0.3 Informe de seguimiento Monitor), el número de profesores previstos en la memoria verificada es inferior a los que aporta la Tabla 3. "Datos globales del profesorado que han impartido docencia en el título". La memoria verificada contempla el número de 35 profesores, mientras que el dato correspondiente al curso 2018-2019 es de 74. La justificación reside en que la memoria de verificación se realizó ajustando los números al profesorado adscrito al Departamento de Filosofía. La plantilla actual del personal docente adscrito al Departamento de Filosofía, con implicación en el Título, es de 25 profesores, sin contar profesores Asociados e Invitados que puntualmente colaboraron el curso 2018-2019 con 220 h., lo que suponía un 5,8% del total de horas impartidas. Sin embargo, el Grado ofrece un elenco de asignaturas optativas y de Claves del mundo actual, bastante extenso, de tal manera, que con que un solo alumno elija una de esas asignaturas, ésta queda implicada en el cómputo general de asignaturas implicadas en el Grado, y, por tanto, incrementa el cómputo de profesores.

Por tanto se puede afirmar que no se han producido cambios significativos en la estructura del personal académico.

Analizados los números del curso 2018-2019 se puede concluir que, del total de profesores implicados: 74, únicamente 28 han impartido docencia en asignaturas básicas u obligatorias, ajustándose prácticamente a lo indicado en la memoria verificada (Catedráticos: 7; Titulares: 16; Profesores Contratados Doctores: 2; Adjuntos: 2; Profesor Ayudante Doctor: 1).

Como se recoge en la Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título", el 94,5% del profesorado implicado en la docencia el curso 2018-2019, eran doctores, con un total de 100 sexenios acumulados y 282 quinquenios. A la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" se le ha añadido una columna con los quinquenios y sexenios que acumulan los profesores. De ahí se deduce que la experiencia docente del profesorado es la siguiente:

- Más de 25 años: 42 %
- Entre 20 y 25 años: 29%
- Entre 15 y 20 años: 9 %
- Entre 10 y 15 años: 4%
- Entre 5 y 10 años: 2%

Prácticamente todos los profesores implicados en el título son doctores:

2015-2016: 69, un 87,3%
 2016-2017: 67, un 85,8%
 2017-2018: 68, un 93,1%
 2018-2019: 70, un 94,5%

El número de sexenios* que acumulan es el siguiente:

2015-2016: 57
 2016-2017: 80
 2017-2018: 74
 2018-2019: 100

El número de quinquenios* del conjunto del profesorado:

2015-2016: 149
 2016-2017: 238,4
 2017-2018: 222,4
 2018-2019: 282,9

*Se ha ido completando la información con los quinquenios y sexenios de otros profesores no adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras.

Las áreas de conocimiento del profesorado implicado en la docencia fueron las siguientes:

Historia de la filosofía (6), Lógica y filosofía del lenguaje (5), Mundo clásico (5), Estética y teoría de las artes (4), Antropología, Ética y Psicología (8), Filosofía política, económica, del derecho, de la educación (6), Metafísica y ontología (3), Sociología (3), Teoría del conocimiento (2), Historia (6), Literatura (7), Lengua (1), Arte (4), Ciencia (5), Geografía (2), Gestión cultural (3) Teología (4).

La Facultad está estudiando un plan de incorporación de profesorado para los próximos años para cubrir las futuras jubilaciones. Para ello está llevando a cabo procesos de selección de profesorado.

Además, la Facultad pone un especial cuidado en la selección de los docentes de primer curso, con el fin de que la experiencia del alumno en ese curso sea positiva, tanto por la calidad de los docentes como por el interés de las asignaturas.

El perfil académico del profesorado que dirige los TFG es el adecuado y está acorde a los temas de investigación propuestos. Puede comprobarse en los CV de los profesores que los han dirigido. El 57% de los profesores que ha dirigido TFG el curso 2018-2019, se han sometido a la evaluación de la actividad docente de la CEAD (Comisión de Evaluación de la Actividad Docente) en los últimos cuatro cursos académicos.

La Universidad cuenta con un programa propio de evaluación de la actividad docente del profesorado con dos convocatorias anuales. Los candidatos elaboran un autoinforme y aportan datos cuantitativos de la actividad desarrollada en el periodo a evaluar, y junto con el informe que presenta el Departamento al que está adscrito y el que elabora la Junta directiva de la Facultad, se remiten a la CEAD quien se encarga de su calificación. Como resultado se proporciona al candidato dos o tres puntos de mejora en su labor docente.

La evaluación permite al profesor llevar a cabo una reflexión personal y realizar acciones correctoras de acuerdo con el informe recibido. Está previsto que el Director del Departamento, o el Vicedecano de Profesorado del Centro, se reúna con el profesor evaluado para establecer, de manera conjunta, un plan de acción y un calendario de seguimiento, para llevar a cabo lo establecido en el informe de evaluación. (E8.4 Proceso 7A Evaluación actividad docente).

Entre los cursos 2015-2016 a 2018-2019, 22 profesores de la Facultad implicados en el título se sometieron a la evaluación de la actividad docente. De ellos 20 obtuvieron la calificación de "Muy favorable" y 2 la de "Favorable". (E8.2 Informe de la evaluación de la actividad docente del profesorado).

La satisfacción de los estudiantes con la docencia de sus profesores se considera muy buena. En el último curso 2018-2019 ha sido de 4,24 sobre 5 y se mantiene en el tiempo tal como se indica a continuación (E5.8 Resultado de las asignaturas evaluadas):

2015-2016: 4,17

2016-2017: 4,10

2017-2018: 4,25

2018-2019: 4,24

En el Informe de seguimiento Monitor (E0.3 Informe de seguimiento Monitor) se hizo referencia a un descuadre entre el número de profesores totales implicados en el título y aquellos que eran doctores. En efecto había un error que se ha subsanado en la Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título", que ahora se adjunta como evidencia.

Respecto a la cualificación investigadora sirvan de ejemplo los datos correspondientes a la investigación llevada a cabo el curso 2018- 2019.

Existe una implicación permanente de los profesores con la investigación. Los profesores doctores y el personal investigador en formación participan en proyectos de investigación nacionales y europeos financiados.

Los profesores durante el curso 2018-19 han participado en:

- Proyectos de investigación: 11
- Libros/Capítulos de libros: 56
- Publicación de artículos: 25
- Dirección de tesis: 50 (8 defensas)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
- E0.1 Informe Evaluación de Verificación
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe Monitor (2018)
- E5.3.4 Cuestionario de satisfacción general de profesores. Programa formativo
- E5.3.5 Cuestionario de satisfacción general de profesores. Recursos materiales
- E5.8 Resultado de las asignaturas evaluadas
- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019
- E8.1 Categorías del profesorado
- E8.2 Informe del proceso de evaluación docente
- E8.3 Evaluación de la actividad docente del profesorado
- E8.4 Proceso 7A Evaluación actividad docente <https://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/evaluacion-de-la-calidad>
- E9.4 Participación de profesores en proyectos de investigación
- E9.7 Productividad científica del profesorado
- E17.1 TFG
- E17.2 TFG Dirección-Profesores

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se considera que el personal académico disponible: Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título", es suficiente y dispone de una adecuada dedicación al grado.

El personal académico del grado (catedráticos, titulares, contratados doctores, adjuntos, ayudante doctor y profesor colaborador) lo están en un 100% con contrato permanente y con 100% de dedicación a tiempo completo o preferente a la Universidad. Esto garantiza la impartición del título en condiciones académicas estables y con una dedicación suficiente.

La dedicación del profesorado a la titulación es variable, al compartirla con actividad docente en otras titulaciones con materias del área de conocimiento relacionadas con la Filosofía, de manera especial algunos profesores imparten asignaturas de Antropología y Ética en otros grados de la Universidad que las tienen como asignaturas Básicas.

Prácticamente el 100% de los profesores que han impartido docencia en el grado, lo han hecho en otros programas de la Facultad, en asignaturas optativas compartidas con otros grados o en otros centros de la Universidad.

Los profesores implicados en el Módulo V. Materia 2. "Claves del mundo actual", presentan una dedicación generalmente reducida al título, ya que pertenecen a áreas de conocimiento diversas: historia, arte, gestión cultural, literatura, teología...

Los profesores implicados en el título el curso 2018-2019 lo han hecho con la siguiente dedicación al mismo:

- El 8% ha tenido una dedicación superior al 75%
- El 10%, entre un 50% y un 75%
- El 44%, entre un 25% y un 50%
- El 39%, menos del 25%

Los profesores implicados en los Módulos y Materias el curso 2018-2019 se han repartido de la siguiente manera:

Módulo I: Lógica, epistemología y comunicación (42 ECTS)

- MATERIA 1 Lógica y Filosofía del lenguaje : 3
- MATERIA 2 Literatura y comunicación : 3
- MATERIA 3 Teoría del conocimiento y Filosofía de la ciencia: 4

Módulo II: Filosofía teórica (60 ECTS)

- MATERIA 1 Antropología, Psicología, Estética y Teoría de las Artes: 8
- MATERIA 2 Propedéutica, Filosofía de la Naturaleza, Metafísica y Ontología: 4

Módulo III: Filosofía práctica y social (30 ECTS)

- MATERIA 1 Sociología: 2
- MATERIA 2 Ética y Filosofía política: 5

Módulo IV: Historia del pensamiento y cultura clásica (48 ECTS)

- MATERIA 1 Historia del pensamiento: 5
- MATERIA 2 Cultura clásica: 3

Módulo V: Formación complementaria y claves del mundo actual (54 ECTS)

- MATERIA 1 Formación complementaria y especialización profesional: 26
- MATERIA 2 Claves del mundo actual: 11

Módulo VI: Trabajo Fin de Grado (6 ECTS)

- MATERIA 1 Trabajo de fin de Grado: 1 Coordinador y 14 profesores han dirigido TFG

La atención y dedicación del profesorado a los alumnos se considera muy buena. De los cuatro primeros ítems del cuestionario de satisfacción general de alumnos del curso 2018-2019, referentes a la atención del profesorado y el asesoramiento, se desprende una valoración media de 4,17 sobre 5.

Las cuestiones planteadas son las siguientes:

- Tienen una actitud que facilita el aprendizaje : 4,02 sobre 5
- Tienen un nivel de conocimiento de la materia adecuado: 4,26 sobre 5
- Están disponibles para atenderme: 4,45 sobre 5
- Me ayudan en mi desarrollo integral (humano, académico y profesional): 3,95 sobre 5

La ratio estudiante/profesor el curso 2018-2019 ha sido de 1,6, media que se considera excelente y se mantiene en el tiempo, lo que incide positivamente en el proceso de enseñanza aprendizaje y permite un correcto desarrollo de las distintas actividades formativas. Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".

2015-2016: 1,2
2016-2017: 1,4
2017-2018: 1,5
2018-2019: 1,6

Los estudiantes tienen a su disposición a la Coordinadora del Grado, que se reúne como mínimo una vez al trimestre con los representantes de cada curso y siempre que éstos lo demanden. Además, cuentan con un mentor, profesor del grado, y con el apoyo del Vicedecano de Alumnos y la Coordinadora de Estudios. Se adjuntan las evidencias (E5.13 actas de coordinación con estudiantes) y (E.5.10 Informe de asesoramiento). Puede completarse la información con la (E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
- E0.1 Informe Evaluación de Verificación
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe Monitor (2018)
- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019
- E5.8 Resultado de las asignaturas evaluadas
- E5.10 Informe de asesoramiento

- E5.13 Actas de coordinación con estudiantes
- E8.1 Categorías del profesorado
- E8.2 Informe del proceso de evaluación docente
- E8.3 Proceso evaluación docente del profesorado

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

El Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad de Navarra, tiene, entre sus objetivos, el apoyo a la mejora de la calidad docente y educativa, así como el uso de los medios tecnológicos que faciliten el trabajo del profesorado. La oferta del Servicio puede verse en la siguiente dirección: <https://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/formacion-docente>

También, y con el fin de asegurar la calidad docente del profesorado con menor experiencia, la Universidad de Navarra cuenta con el programa DOCENS <https://www.unav.edu/web/instituto-core-curriculum/formacion-del-profesorado/programa-docens> En dicho programa se abordan aspectos relacionados con capacidades, metodologías o conocimientos que debe desarrollar un buen profesor.

Por su parte el Instituto de Idiomas de la Universidad de Navarra ofrece cursos de inglés para el profesorado, algunos de ellos relativos a Teaching in English. <https://www.unav.edu/web/instituto-de-idiomas>

Para la formación de asesores o tutores la Universidad cuenta con la siguiente herramienta: https://portaldelempleado.unav.edu/docencia/portal-del-mentor?_ga=2.56073123.923684720.1584694008-1729643581.1584372403

Y con el programa Tu&Co <https://www.unav.edu/asesoramiento-al-alumno/competencias-tu-co>

A nivel más específico, el Departamento de Filosofía mantiene seminarios en los que se difunde la aportación científica de las distintas áreas en las que se está investigando: <https://www.unav.edu/documents/16642258/18319516/Seminario+Departamento+2018-19.pdf>

Desde el siguiente enlace se puede acceder a las diversas actividades organizadas por el Departamento de Filosofía: <https://www.unav.edu/web/departamento-de-filosofia/inicio>

Cada curso, el Servicio de Calidad e Innovación abre convocatorias para participar en Proyectos de innovación docente con la idea de ayudar al profesorado en su formación, en la planificación y desarrollo de metodologías docentes. En los últimos dos cursos académicos, los profesores implicados en el grado han presentado 5 proyectos (E9.2 Proyectos de innovación docente).

Además, la Universidad tiene un programa de movilidad de profesores que les permite realizar estancias en el extranjero para ampliar y mejorar su curriculum docente (E9.3 Movilidad del profesorado).

Con el programa Erasmus Plus han participado:

2015-2016: 5
2016-2017: 2
2017-2018: 3
2018-2019: 3

Otras estancias de investigación en las que han participado:

2015-2016: 4
2016-2017: 3
2017-2018: 11
2018-2019: 17

Los cursos de formación continua en los que ha participado el profesorado para la mejora de herramientas útiles a la docencia o en cursos de idiomas han sido la siguiente:

2015-2016: 3 en cursos de Innovación y Calidad y 9 en idiomas
2016-2017: 5 en cursos de Innovación y Calidad y 14 en idiomas 2017-2018: 8 en cursos de Innovación y Calidad y 21 en idiomas
2018-2019: 7 en cursos de Innovación y Calidad y 9 en idiomas
(E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019).

La satisfacción del profesorado con los cursos de formación según el Cuestionario de satisfacción general de profesores, ha sido la siguiente:

2015-2016: 3,43 sobre 5
2016-2017: 3,64 sobre 5
2018-2019: 3,88 sobre 5

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Innovación y calidad <https://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/formacion-docente>
- Evaluación de la actividad docente del profesorado <https://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/sistema-de-garantia-de-calidad>
- Convocatoria de ayudas a la movilidad internacional <https://www.unav.edu/web/estudios/profesores/investigacion/movilidad>
- Programa DOCENS <https://www.unav.edu/web/instituto-core-curriculum/formacion-del-profesorado/programa-docens>

- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019
- E8.2 Informe del proceso de evaluación docente
- E8.3 Proceso evaluación docente del profesorado
- E9.1 Cursos de formación del profesorado
- E9.2 Proyectos de Innovación docente
- E9.3 Movilidad del profesorado
- E9.5 Cursos formación de mentores

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la memoria de verificación del título no se incluía ninguna recomendación en este sentido.

En el informe de seguimiento Monitor (2018) se hace referencia a las siguientes cuestiones relacionadas con el profesorado:

a) Una discrepancia en la Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título" entre el número total de profesores implicados y aquellos que son doctores. Se informa que se ha corregido el dato en la nueva evidencia de Tabla 3 que se incluye.

b) Se hace referencia a la falta de homogeneidad en los CV de algunos profesores. Se informa que se ha tratado de unificarlos en la medida de lo posible. Y respecto al CV del profesor que se indica que no se adjuntaba, se informa que se trata del Prof. José Torres y su enlace está activo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
 - Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
 - E0.1 Informe Evaluación de Verificación
 - E0.2 Memoria verificada
 - E0.3 Informe Monitor (2018)
 - E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019
 - E8.1 Categorías del profesorado
 - E17.2 Dirección TFG-Profesores
 - Documentación oficial
- <https://www.unav.edu/web/grado-en-filosofia/datos-y-documentacion-oficial>

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

El personal de apoyo incluye tanto a directivos como a personal de gestión (3 directivos, 7 titulados o personal de gestión) como a los técnicos administrativos (6 secretarías). Este colectivo de 16 personas se responsabiliza de procesos muy distintos: la puesta en marcha, seguimiento y coordinación de la docencia, la gestión de aulas y horarios, los programas de movilidad e intercambio, la gestión de las prácticas, de la promoción y de la admisión de futuros alumnos.

Todos tienen contratos a tiempo completo y con carácter indefinido.

El personal tiene dedicación exclusiva a los diversos grados de la Facultad de Filosofía y Letras, y cuenta con los recursos necesarios para su formación y actualización.

Cada puesto dispone de ordenador y teléfono personal.

Se cuenta con dos fotocopiadoras, una de ella con aplicaciones especiales.

Los directivos y titulados disponen de despacho personal.

La satisfacción de los distintos grupos de interés con los servicios que presta la Secretaría ha sido la siguiente.

Profesores:

Curso 2016-2017: 3,85 sobre 5

Curso 2018-2019: 4,3 sobre 5

Estudiantes:

Curso 2015-2016: 4,14 sobre 5

Curso 2016-2017: 4,69 sobre 5

Curso 2017-2018: 3,65 sobre 5

Curso 2018-2019: 3,47 sobre 5

PAS:

Curso 2016-2017: 4,04 sobre 5

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E0.1 Informe Evaluación de Verificación
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe Monitor (2018)
- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019
- E14.2 Personal de apoyo a la docencia

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La Universidad de Navarra cuenta con una unidad de atención a personas con discapacidad (UAPD), y aparece en la guía para estudiantes con discapacidad de la Fundación Once.

Todos los edificios de la Universidad carecen de barreras arquitectónicas.

En el curso 2018-2019 el Grado contaba con un total de 123 estudiantes, de los cuales 27 fueron de nueva incorporación ese año. Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".

2015-2016:30
2016-2017:35
2017-2018:42
2018-2019:27

Las aulas y espacios de trabajo son suficientes para la impartición de la docencia, la consulta o el préstamo de libros, el estudio, la disposición de salas de trabajo en grupo y de salas informáticas.

Aulas: El Grado en Filosofía hace uso de unas 15 aulas de las más de 50 con las que cuentan los edificios en los que habitualmente reciben clase los estudiantes del título.

Las aulas están completamente equipadas con ordenador, conexión a red, video-dvd, pantalla de proyección, micrófono inalámbrico, proyector...

En la siguiente dirección se puede comprobar la equipación de cada una de ellas <https://www.unav.edu/web/it/horarios>

Seminarios: los alumnos tienen a su disposición hasta 40 seminarios para trabajos en grupo con capacidad entre 6 y 15 plazas. Los seminarios se encuentran equipados con conexión a internet y disponen de pizarra, pantalla y ordenador.

Para actividades extraordinarias se dispone de un aula anfiteatro en el edificio Central, que cuenta con 64 plazas e instalaciones audiovisuales fijas, así como con el Aula Magna de la Universidad (270 plazas, ampliable a 390), ubicada en el mismo edificio.

Salas de ordenadores: los edificios en los que habitualmente tienen clase o trabajan los estudiantes, cuentan con 4 salas de ordenadores y un total de 170 ordenadores. También disponen de 5 ordenadores de uso común en la 2ª planta del Edificio Central y con tomas de red. <https://www.unav.edu/web/it/salas-de-ordenadores>

Merece una especial mención el Servicio de Bibliotecas que pone a disposición de todos los grupos de interés sus recursos. Sus instalaciones han sido remodeladas en el último curso académico.

Cuenta con salas de trabajo en grupo.

5 salas (1ª, 2ª, 4ª y 5ª planta) cada una de las cuales está dotada de:

- 1 mesa con 6 sillas.
- Red inalámbrica Wifi.
- Conexión a la red eléctrica.
- 1 pizarra.

2 salas (0 y 3ª planta) dotadas de:

- 1 mesa con 8 sillas (planta 0), 1 mesa con 5 sillas (3ª planta).
- Red inalámbrica Wifi.
- Conexión a la red eléctrica.
- 1 ordenador
- 1 WebCam

Puestos de lectura para alumnos: 3.177

Caben destacar los datos publicados por el Servicio de Bibliotecas para 2018:

- más de un millón de volúmenes
- cerca de 83.000 documentos en el repositorio Dadun
- más de 3 millones de euros invertidos en inversión en obras, revistas, bases de datos y otros recursos
- cerca de 300 cursos de formación para usuarios

<https://www.unav.edu/web/servicio-biblioteca>.

<https://www.unav.edu/web/biblioteca>

<https://www.unav.edu/web/biblioteca/conocenos/cifras>

La memoria verificada no preveía compromisos relativos a recursos materiales y servicios, si bien en el proceso de seguimiento Monitor se presentó información de algunas mejoras realizadas.

El PA.8 Recursos materiales del SGIC, recoge y valora la satisfacción de los distintos grupos de interés con los recursos materiales.

Grado de satisfacción estudiantes con los recursos:

2016-2017: 4,66 sobre 5

2017-2018: 4,39 sobre 5

2018-2019: 4,12 sobre 5

Grado de satisfacción del personal académico con los recursos materiales:

2015-2016: 4,5 sobre 5

2018-2019: 4,21 sobre 5

Grado de satisfacción del personal de administración y servicios con los recursos:

2015-2016: 4,46 sobre 5

2016-2017: 4,21 sobre 5

2018-2019: 4,18 sobre 5

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E0.1 Informe Evaluación de Verificación
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe Monitor (2018)
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
- E5.3.1 Cuestionario de satisfacción general de alumnos
- E5.3.4 Cuestionario de satisfacción general de profesores. Programa formativo
- E5.3.5 Cuestionario de satisfacción general de profesores. Recursos materiales
- E5.3.6 Cuestionario de satisfacción general del PAS
- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019
- E5.6 PS3 Informe de análisis de Quejas y sugerencias (incluye mejoras materiales)
- E12.1 Recursos materiales (Datos de la memoria verificada actualizados los enlaces a servicios y recursos)
- E12.2 Listado y descripción de recursos adquiridos
- E12.3 Informe de Previsión de riesgos laborales

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Este título sólo se oferta en modalidad presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

A) Asesoramiento académico

En el proceso PA.3 Asesoramiento, el SGIC recoge y analiza los datos correspondientes al asesoramiento académico.

Una de las tareas más relevantes dependiente del Vicedecanato de Alumnos (Vicedecano de Alumnos y Coordinadora de Estudios), es velar por el asesoramiento académico de los alumnos y la incentivación a los profesores en el modo de realizarlo. En este ámbito, al comienzo del curso, se asigna a cada alumno un asesor o mentor. Dicho profesor será el responsable de acompañar al alumno en todo el programa formativo, si bien el alumno puede solicitar un cambio de mentor si lo desea. Se trata de un sistema de apoyo al alumno para mejorar su rendimiento académico, facilitarle la integración en la vida universitaria y colaborar en su formación cultural, humana y profesional.

El asesoramiento es personal y libre, a diferencia de las tutorías que se dan en el marco de las asignaturas. Por tanto, son los estudiantes los que solicitan las entrevistas a sus tutores.

El gobierno del asesoramiento académico se realiza mediante una herramienta informática, a la que tienen acceso los profesores y Vicedecanato de alumnos. La herramienta proporciona informes relativos al número de alumnos entrevistados y la frecuencia de las entrevistas. Este documento es analizado periódicamente y se emite un informe al final de cada semestre en el que se valoran los datos (E5.10 Informe de asesoramiento).

Los alumnos que comienzan el Grado tienen una Jornada de Bienvenida en la que se les informa de diversos aspectos relacionados con la Universidad, la Facultad de Filosofía y Letras y los recursos disponibles. En dicha Jornada los estudiantes pueden conocer y contactar ya con su mentor.

Además, el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad tiene un plan de acogida previo para todos los estudiantes internacionales.

Como se ha señalado en el apartado 1.5, como formas de apoyo específico, los responsables académicos realizan un seguimiento de aquellos alumnos con dificultades en el rendimiento académico. Este seguimiento es especialmente importante en el primer año de universidad, por lo que el Vicedecano de Alumnos, el Coordinador de Grado, la Coordinadora de Estudios y los profesores que imparten clase en el primer curso, mantienen una reunión cada semestre antes de otorgar la calificación final de las asignaturas de primer curso. Uno de sus objetivos es identificar mejor a los alumnos con un bajo rendimiento. A esta reunión se le llama "Junta de coordinación de primero".

Se considera que el porcentaje de asesoramiento de alumnos es bueno, superando el 90% de alumnos asesorados en el curso 2018-2019. Se adjunta evolución del asesoramiento correspondiente al periodo de esta evaluación (E5.11 Informe de asesoramiento por cursos académicos).

De los cuatro primeros ítems del cuestionario de satisfacción general de alumnos del curso 2018-2019, referentes a la atención del profesorado y el asesoramiento, se desprende una valoración media de 4,17 sobre 5.

- Tienen una actitud que facilita el aprendizaje : 4,02 sobre 5
- Tienen un nivel de conocimiento de la materia adecuado: 4,26 sobre 5
- Están disponibles para atenderme: 4,45 sobre 5
- Me ayudan en mi desarrollo integral (humano, académico y profesional): 3,95 sobre 5

B) Programas de orientación profesional:

Además de la orientación de los asesores o mentores, el Grado cuenta con la Oficina de Carreras Profesionales (Career Services) <https://www.unav.edu/web/careerservices> y un responsable en cada Facultad, que orienta al alumno profesionalmente a lo largo de su carrera, y le proporciona información sobre las salidas profesionales del grado, así como ayuda en la búsqueda y gestión de prácticas: <https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/carreras-profesionales>.

La Universidad de Navarra ha desarrollado el portal de carreras profesionales ("career services"), una herramienta bilingüe que facilita el acceso de los candidatos a las oportunidades de empleo, poniendo en contacto a empresa y universidad. Desde 2016, el servicio se ha ampliado a todos los antiguos alumnos de la Universidad de Navarra que pertenecen a Alumni. <https://unav-csm.symplicity.com/>

C) Programas de movilidad:

Además del asesor académico, la Facultad cuenta con una persona responsable de relaciones internacionales, que vela por la gestión del intercambio y se asegura de que el curriculum del alumno en la universidad de destino sea idóneo, manteniendo contacto con él a lo largo de toda su estancia. Los requisitos y procedimientos a seguir están publicados en la página web de la Facultad y además son explicados a los alumnos en diferentes sesiones a lo largo de cada curso académico.

Cada curso se convoca una sesión informativa para los estudiantes de la Facultad interesados en realizar un intercambio, en el que se les informa de los requisitos, trámites y lugares de destino. Además, durante todo el curso tienen la información accesible en la siguiente dirección web: <https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/intercambios>

Los estudiantes que han participado del intercambio en los últimos cursos han sido:

2015-2016:2
2016-2017:2
2017-2018:5
2018-2019:0

El grado de satisfacción del alumno con la información recibida sobre los programas de movilidad ha sido el siguiente:

2015-2016:3,67 sobre 5
2016-2017:3,24 sobre 5
2017-2018:3,50 sobre 5

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E0.2 Memoria verificada
- Asesoramiento <https://www.unav.edu/web/estudios/asesoramiento/programa-integral-personalizado>
- E5.3.3 Satisfacción general alumnos de intercambio
- E5.3.7 Cuestionario de egresados
- E5.3.8 Cuestionario de empleadores
- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019 (Proceso asesoramiento; Proceso de movilidad)
- E5.10 Informe de asesoramiento 2019-2020
- E5.11. Informe de asesoramiento por curso académico
- E5.19 Jornada de bienvenida alumnos de 1º y otro material

- E14.1 Informe de servicios de apoyo al estudiante
- E14.2 Personal de apoyo a la docencia
- E14.4 Destinos y plazas intercambio <https://www.unav.edu/documents/29062/24299299/Destinos+y+plazas++2020-2021+Fyl.pdf>
- E14.5 Manual de intercambio
- E14.6 Movilidad de estudiantes de Grado
- Relaciones Internacionales <https://www.unav.edu/en/web/relaciones-internacionales>
- Gestión de la movilidad:
<https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/intercambios>
- Manual de intercambio:
<https://www.unav.edu/documents/29062/24299299/MANUAL+DE+INTERCAMBIO+ACAD%C3%89MICO+20-21.pdf>
- Pasos para completar intercambio: <https://www.unav.edu/documents/29062/24299299/CHECKLIST+20-21.pdf>
- Información sobre salidas profesionales
<https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/carreras-profesionales>
- Asesoramiento <https://www.unav.edu/web/estudios/asesoramiento/programa-integral-personalizado>

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Memoria del título no contempla la realización de prácticas de carácter obligatorio, si bien existe la posibilidad de realizar prácticas con carácter optativo a través de la asignatura Prácticum I, de 3 ECTS.

Las prácticas externas se planifican según las competencias del título referentes al Módulo V (Formación complementaria y Claves del mundo actual), Materia I (Formación complementaria y especialización profesional). Como se ha señalado anteriormente, la gestión de las prácticas externas la centraliza el Coordinador de carreras profesionales Career Services, quien orienta y tutela a los alumnos que desean hacer prácticas en empresas. Para que el alumno tenga una cobertura legal y sanitaria durante el periodo de prácticas, todas ellas se realizan mediante un convenio específico entre la empresa o institución y Career Services.

Por tanto, las prácticas pueden realizarse de modo curricular, a través de la matrícula en la asignatura Practicum I, asignatura optativa; o bien como prácticas voluntarias. En ambos casos las prácticas están cubiertas legalmente.

El programa formativo de las prácticas es coherente con el diseño y la orientación profesional del grado recogido en el perfil de egreso. Las prácticas permiten al estudiante desarrollar los conocimientos y competencias teóricas adquiridas y habitualmente tienen lugar durante los meses no lectivos.

Cada alumno en prácticas tiene un tutor para su seguimiento, que de ordinario es su asesor, y es quien firma el informe final de las prácticas. En la empresa cuenta también con un tutor.

Quienes realizan las prácticas como parte de la asignatura Practicum I, siguen el régimen recogido en la guía docente de la asignatura:

- 3 sesiones formativas
- 2 reuniones con la coordinadora de la asignatura Practicum I y 3 con su asesor
- Para la evaluación debe presentar:
 - ? La Memoria de prácticas del alumno
 - ? El Cuestionario-Memoria del Tutor de prácticas de la entidad
 - ? El Certificado de prácticas
 - ? El Informe del Tutor de prácticas en la Universidad

Las prácticas se realizan en empresas y entidades variadas (E15.1 Relación de alumnos que han realizado prácticas y empresas): editoriales y organismos culturales, medios de comunicación, o despachos de abogados...

En el último curso académico han realizado prácticas 25 estudiantes, lo que supone el 20,3 % de los alumnos del Grado. Aunque solamente 2 lo han hecho como parte de la asignatura optativa Prácticum I, por lo que para la mayoría se ha tratado de prácticas voluntarias. El PA.5 Prácticas externas, del SGIC, analiza los datos correspondientes a las prácticas de los estudiantes.

El número de estudiantes que realiza prácticas ha ido creciendo lentamente cada curso:

2016-2017:16
2017-2018:21
2018-2019:25

La satisfacción de los alumnos con las prácticas externas es muy alta según se refleja en los datos de los cuestionarios recibidos:

2016-2017: 10 sobre 10
2017-2018: 9,4 sobre 10
2018-2019: 9,3 sobre 10

Por su parte el grado de satisfacción de las empresas con los estudiantes ha sido:

2016-2017:8,6 sobre 10
2017-2018:7,9 sobre 10
2018-2019:9,2 sobre 10

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E0.1 Informe Evaluación de Verificación
 - E0.2 Memoria verificada
 - E0.3 Informe Monitor (2018)
 - E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019 (Proceso prácticas externas)
 - E15.1 Relación de alumnos que han realizado prácticas y sus empresas
 - E15.2 Proceso de prácticas externas (datos encuestas)
 - E15.3 Memorias Practicum I
 - Ofertas de prácticas:
- <https://www.unav.edu/web/careerservices/alumnos-alumni/ofertas>

<https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/carreras-profesionales>
 - Portal de carreras profesionales
<https://unav-csm.symplicity.com/>

5.6 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, plan de mejoras tras la renovación previa de la acreditación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación. Ni el informe final de verificación ni el informe de seguimiento Monitor emitieron recomendaciones sobre el personal de apoyo, los servicios de apoyo y los recursos materiales. El informe de seguimiento Monitor de 10 de diciembre de 2018 los considera adecuados

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E0.1 Informe Evaluación de Verificación
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe Monitor (2018)

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

El gobierno referido al desarrollo y resultados de las actividades formativas, las metodologías empleadas y la evaluación de las asignaturas que conforman el plan de estudios, se realiza utilizando como herramientas las guías docentes de las asignaturas, los resultados obtenidos por los alumnos y el análisis de los mismos, las reuniones de coordinación de 1º y las reuniones de consejos de curso. Todo ello queda reflejado en las Memorias de análisis de resultados del SGIC.

Las guías docentes de las asignaturas, Tabla 1. "Asignaturas de un plan de estudios y su profesorado", reflejan de manera clara las competencias a adquirir por los estudiantes, el programa de la asignatura, las actividades formativas y la distribución de la carga de trabajo, las metodologías docentes utilizadas y el sistema de evaluación, el horario y lugar de atención al estudiante y la bibliografía recomendada. Cada guía consta al menos de las siguientes pestañas que recogen esa información:

- Presentación
- Competencias
- Programa
- Actividades formativas
- Evaluación
- Bibliografía y recursos
- Horario de asesoramiento

Toda la información sobre las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se ajustan a lo establecido en la memoria verificada. Su cumplimiento permite la adquisición de los resultados previstos.

Estas guías son analizadas una por una en el PA2. Informe de análisis de asignaturas y su coordinación, del SGIC, y se informa a aquellos profesores que deben mejorarlas o adaptarlas a las memorias verificadas. La mejora en los últimos cursos es debida a un mayor seguimiento por parte del Coordinador del Grado y de la responsable de calidad.

Han necesitado mejorar:

2015-2016:15,8%
 2016-2017:36,8%
 2017-2018:11,6%
 2018-2019:11,6%

La opinión de los alumnos sobre la adecuación de las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación, se recoge a través de las reuniones periódicas con el Coordinador de Grado o a través de Vicedecanato de Alumnos. Como se ha señalado anteriormente, con cierta frecuencia, estas reuniones han dado lugar a mejoras en las guías docentes, ajustes en la carga de

trabajos... En la memoria de análisis de resultados se incluye un resumen de los puntos más relevantes tratados en las Juntas. (E5.13 Actas de coordinación con estudiantes).

Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación avalan que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados:

Datos del SIIU Grado en Filosofía:

2015-2016: Rendimiento 97,04%; Éxito 99,19%; Evaluación: 97,83%

2016-2017: Rendimiento 97,99%; Éxito 99,42%; Evaluación: 98,57%

2017-2018: Rendimiento 84,11%; Éxito 91,12%; Evaluación: 92,31%

Datos del SIIU Grado en Filosofía+Periodismo:

2015-2016: Rendimiento 97,78%; Éxito 98,51%; Evaluación: 99,26%

2016-2017: Rendimiento 91,17%; Éxito 95,62%; Evaluación: 95,34%

2017-2018: Rendimiento 94,43%; Éxito 96,47%; Evaluación: 97,89%

Datos del SIIU Grado en Filosofía+Derecho:

2015-2016: Rendimiento 89,85%; Éxito 93,89%; Evaluación: 95,69%

2016-2017: Rendimiento 97,52%; Éxito 97,52%; Evaluación: 100%

2017-2018: Rendimiento 95,40%; Éxito 96,54%; Evaluación: 98,82%

La opinión de los profesores se recoge en las reuniones entre el Coordinador de Grado y los profesores que imparten clase en la titulación, en las Juntas de calificación de 1º, o directamente en las reuniones con los Vicedecanos de Alumnos y Ordenación Académica, fundamentalmente. En la memoria de análisis de resultados se incluye un resumen de los puntos más relevantes tratados en las Juntas.

La satisfacción del profesorado con el programa formativo, extraída del cuestionario de satisfacción general del profesorado, que se pasa cada dos años, se considera muy positiva:

2016-2017:3,89 sobre 5

2018-2019:4 sobre 5

El análisis de los resultados obtenidos por los alumnos en las asignaturas del plan de estudios del Grado, Tabla 2. "Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios", tomando como ejemplo el curso 2018-2019, refleja que el 73% de los estudiantes superaron las asignaturas en 1ª convocatoria.

La asignatura con un porcentaje de aprobados más bajo en 1ª convocatoria ha obtenido un 61,54%.

Según los datos aportados no se ha visto necesario llevar a cabo una particular intervención en las asignaturas.

Se considera que los sistemas de evaluación empleados permiten valorar adecuadamente los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias previstas para el Grado. Con carácter general, estos son evaluados a través de exámenes escritos, trabajos dirigidos, intervenciones en clase, tutorías, y con su metodología particular, el Trabajo Fin de Grado. El informe de seguimiento Monitor (E0.3 Informe de seguimiento Monitor) así lo reconoce, si bien se indica que en ocasiones la terminología empleada en las metodologías y sistemas de evaluación no se corresponde con la de la memoria verificada. En este sentido se han revisado las guías y se ha tratado de homogeneizarlas (E5.13 Actas de coordinación con estudiantes).

La satisfacción de los alumnos con los criterios de evaluación de las asignaturas, el curso 2018-2019 es de 4,23 sobre 5. El dato se obtiene de las siguientes cuestiones planteadas en el cuestionario de evaluación de la docencia:

- Los criterios de evaluación de la asignatura han sido bien explicados: 4,37

- Considero adecuados los criterios de evaluación:4,27

El cuestionario de satisfacción general de profesores incluye la cuestión: Considero que los alumnos que se gradúan en estos estudios consiguen los objetivos y competencias previstos en el programa:

2016-2017: 4,32 sobre 5

2018-2019: 4,4 sobre 5

Asimismo se pregunta: Los programas de las diferentes asignaturas guardan coherencia con los conocimientos y competencias que el alumno debe adquirir al completar los estudios:

2016-2017: 4,16 sobre 5

2017-2018: 4,1 sobre 5

Para los egresados la percepción de la formación recibida respecto de la demanda del mercado laboral, es susceptible de mejora, tal como se ve en la cuestión que se les plantea:

2015-2016: 7,82 sobre 10

2016-2017: 6,47 sobre 10

2017-2018: 7,5 sobre 10

2018-2019: 6,9 sobre 10

Por su parte la apreciación de los empleadores es la siguiente:

2015-2016: 6 sobre 10

2016-2017: 8 sobre 10

2017-2018: 6,67 sobre 10

2018-2019: 7,33 sobre 10

Respecto a las tasas previstas en la memoria verificada se considera que las de graduación y abandono son mejorables, si bien los datos se obtienen teniendo en cuenta los dobles grados, y el porcentaje de alumnos que finalmente optan por continuar en uno de los dos grados en relevante.

Tasa graduación (Memoria verificada 80%):

2015-2016: 62,5%

2016-2017: 50%

2017-2018: 100% (Doble Grado 68%)
2018-2019: 71,43%

Tasa de abandono (Memoria verificada 20%):
2015-2016: 37,5%
2016-2017: 14,29% (Dobles Grados 32%)
2017-2018: 55,56%
2018-2019: 14,29% (Dobles Grados 32%)

Tasa de eficiencia (Memoria verificada 94,91%)
2015-2016: 98,6%
2016-2017: 99,04%
2017-2018: 99,17%
2018-2019: 98,94%

Tasa de rendimiento:
2015-2016: 92%
2016-2017: 92,43%
2017-2018: 90,71%
2018-2019: 91,45%

Para mejorar la tasa de abandono, desde Vicedecanato de alumnos se ha seguido más de cerca el asesoramiento de los alumnos de 1º con el objetivo de detectar cuanto antes las posibles causas.

Asimismo, el informe de seguimiento Monitor de 10 de diciembre de 2018, hace referencia al hecho de que los TFG de dobles grados aparecen en la Web previstos en el primer semestre y por tanto los estudiantes no han cursado determinadas asignaturas antes de su presentación. Se indica que se ha corregido esta información en la Web y que los TFG se presentan en el segundo semestre del último curso.

El Trabajo Fin de Grado (TFG), como toda asignatura del título, tiene un profesor responsable y una guía docente con los apartados ya mencionados como el resto de las asignaturas:

- Presentación
- Competencias
- Programa
- Actividades formativas
- Evaluación
- Bibliografía y recursos
- Horario de asesoramiento

El TFG se realiza bajo la guía de un profesor-tutor. Se trata de una disertación original sobre algún tema filosófico libremente elegido por el alumno donde éste demuestra las competencias que ha alcanzado en el Grado, integrando conocimientos y destrezas.

El TFG sigue la siguiente metodología que le permite lograr el nivel previsto por el MECES 2:

- 1) Clases presenciales teóricas
- 2) Dirección en la preparación de los trabajos, con al menos una reunión mensual con el tutor para revisar la marcha del trabajo
- 3) Herramientas didácticas y materiales complementarios en la red

El TFG es evaluado por un tribunal constituido por:

- Profesor tutor del TFG
- Profesor coordinador y responsable de la asignatura TFG
- Un profesor miembro de la Junta del Departamento de Filosofía

Los criterios de evaluación que tienen en cuenta los miembros del tribunal son:

- 1) La precisión del texto escrito: tema y objetivos bien definidos, orden y claridad, tesis concreta, atención expresa a lo importante.
- 2) La madurez que refleja ese texto: reconocimiento adecuado de las fuentes, dominio del vocabulario filosófico, equilibrio en el tratamiento de los temas, coherencia y rigor en la argumentación o en la interpretación, uso adecuado de la bibliografía.
- 3) El cuidado de la forma: la corrección ortográfica y gramatical; la armonía en la presentación (paginación, márgenes, tamaño de letra, uniformidad...); de manera particular, la consistencia en el sistema de citas y la uniformidad en la bibliografía final.

El profesor-tutor de cada trabajo entrega al profesor responsable de la materia TFG, un breve informe de valoración del trabajo realizado y comunica la calificación que a su juicio merece ese TFG. El profesor responsable otorga también una calificación a cada TFG y, finalmente, el tercer miembro del tribunal, que es un miembro de la Junta departamental, aporta su calificación. Tras el examen comparativo de los Trabajos, se otorga la calificación. La nota final es la media de las tres calificaciones.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas de un plan de estudios y su profesorado
- Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios
- E0.1 Informe Evaluación de Verificación
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe Monitor (2018)
- E2.5 Normativa sobre evaluación <https://www.unav.edu/web/conoce-la-universidad/organizacion/normativa-basica>
- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019
- E5.8 Resultado de las asignaturas evaluadas
- E5.13 Actas de coordinación con estudiantes

- E5.14 Actas coordinación (Otras)
- E5.15 Actas de Coordinación con profesores
- E5.16 Actas reunión de calificación
- E15.1 Relación de alumnos que han realizado prácticas
- E15.2 Proceso de prácticas externas (datos encuestas)
- E15.3 Memorias Practicum I
- E17.1 Relación de TFG defendidos curso 18-19
- E17.2 TFG relación profesores
- E18.3 Inserción Laboral empleadores
- E18.2 Informe Inserción laboral

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso y se adecúan a su nivel en el MECES (nivel 2).

Los datos de la tabla de resultados por asignaturas permiten afirmar que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos de la memoria verificada.

Los datos de la Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios" ponen de relieve que los alumnos que se gradúan consiguen los objetivos y competencias previstos en el programa.

Respecto a las tasas previstas en la memoria verificada se considera que las de graduación y abandono son mejorables, si bien los datos se obtienen teniendo en cuenta los dobles grados, y el porcentaje de alumnos que finalmente optan por continuar en uno de los dos grados, en relevante. Si únicamente nos atenemos a los estudiantes que cursan Filosofía, estas tasas mejoran sustancialmente.

Datos del SIIU Grado en Filosofía:

2015-2016: Rendimiento 97,04%; Éxito 99,19%; Evaluación: 97,83%

2016-2017: Rendimiento 97,99%; Éxito 99,42%; Evaluación: 98,57%

2017-2018: Rendimiento 84,11%; Éxito 91,12%; Evaluación: 92,31%

Datos del SIIU Grado en Filosofía+Periodismo:

2015-2016: Rendimiento 97,78%; Éxito 98,51%; Evaluación: 99,26%

2016-2017: Rendimiento 91,17%; Éxito 95,62%; Evaluación: 95,34%

2017-2018: Rendimiento 94,43%; Éxito 96,47%; Evaluación: 97,89%

Datos del SIIU Grado en Filosofía+Derecho:

2015-2016: Rendimiento 89,85%; Éxito 93,89%; Evaluación: 95,69%

2016-2017: Rendimiento 97,52%; Éxito 97,52%; Evaluación: 100%

2017-2018: Rendimiento 95,40%; Éxito 96,54%; Evaluación: 98,82%

El perfil de egreso definido en la memoria y el perfil real de los egresados, en la mayoría de los casos, son coincidentes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 2: Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios
- E0.1 Informe Evaluación de Verificación
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe Monitor (2018)
- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La evolución de los principales datos e indicadores del título, (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Los resultados de los indicadores, Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título", en general, son congruentes con el diseño, gestión y recursos disponibles y lo dispuesto en la memoria verificada. La Universidad de Navarra dispone de una aplicación (CMIGA: Cuadro de Mando de Gestión Académica) que permite extraer y monitorizar los indicadores del Grado.

La tasa de graduación salvo el curso 2017-2018 no ha alcanzado la prevista en la memoria verificada, si bien hay que tener en cuenta el protocolo de la ANECA sobre la Tasa de Graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Tasa graduación (Memoria verificada 80%):

2015-2016: 62,5%

2016-2017: 50%

2017-2018: 100% (Dobles Grados 68%)

2018-2019: 71,43%

La tasa de abandono es superior los cursos 2016-2017 y 2018-2019, porque hubo algunos alumnos que después de iniciado el Doble grado, optaron por uno de los dos.

Tasa de abandono (Memoria verificada 20%):

2015-2016: 37,5%

2016-2017: 14,29% (Dobles Grados 32%)

2017-2018: 55,56%

2018-2019: 14,29% (Dobles Grados 32%)

Las tasas de eficiencia y rendimiento se consideran muy buenas.

Tasa de eficiencia* (Memoria verificada 94,91%)

2015-2016: 98,6%

2016-2017: 99,04%

2017-2018: 99,17%

2018-2019: 98,94%

Tasa de rendimiento*:

2015-2016: 91,99%

2016-2017: 92,43%

2017-2018: 91,99%

2018-2019: 91,45%

*Media de grado en Filosofía y Dobles Grados

Analizados los datos de los últimos cuatro cursos se observa lo siguiente:

? La tasa de rendimiento se ha mantenido siempre por encima del 90% y se considera una fortaleza.

? La tasa de eficiencia ha superado siempre la prevista en la memoria verificada (93,07) llegando en el curso 2018-2019 a un 98,3%.

? La tasa de abandono ha sido variable, destaca la tasa del curso 2017-2018, año en el que confluyeron abandonos por motivos de salud, cambio de grado y traslado de expediente a otra universidad. En general suele ser inferior en el grado de Filosofía y más alto en los dobles. Analizados los datos se observa que el principal abandono se produce en aquellos alumnos que habiendo iniciado el doble grado optan por continuar con uno de los dos. Las causas concretas de estos abandonos fueron las siguientes:

- 2 alumnos de Filosofía+Periodismo pasaron a Periodismo
- 1 alumno de Filosofía+Periodismo pasó a Filosofía+Derecho
- 2 alumnos de Filosofía+Periodismo abandonan por bajo rendimiento
- 1 alumno de Filosofía+Derecho, pasó a Derecho
- 1 alumno de Filosofía+Derecho abandonó por bajo rendimiento
- 2 alumnos de Filosofía +Derecho pasaron a Filosofía
- 2 alumnos de Filosofía, pasaron a otros Grados
- 1 alumno de Filosofía traslada expediente a otra universidad
- 1 alumno abandona por motivos de salud

? La tasa de graduación, que también es variable, queda varios años por debajo de la prevista en la memoria verificada (80%). En el último curso 2018-2019 ha sido 71%, acercándose a lo previsto.

Se considera que las tasas de abandono y de graduación son mejorables. Al tratarse de grupos con pocos alumnos, un abandono puede suponer una desviación importante del porcentaje.

Como medida para evitar el abandono se ha procurado un seguimiento más exhaustivo de los estudiantes de 1er curso, año en el que se produce el mayor abandono. Vicedecanato de Alumnos elabora cada curso un informe sobre los abandonos y sus causas.

Los responsables académicos consideran que la satisfacción general de los estudiantes con el título es buena y se mantiene en el tiempo:

2015-2016: 3,84 sobre 5

2016-2017: 3,78 sobre 5

2017-2018: 4,06 sobre 5

2018-2019: 3,88 sobre 5

Número de estudiantes de nuevo ingreso:

La memoria verificada prevé que el número de estudiantes de nuevo ingreso sea 60. Desde su implantación, esta cifra ha ido incrementándose, si bien en el curso de referencia 2018-2019 se ha producido un descenso.

2015-2016: 30

2016-2017: 35

2017-2018: 42

2018-2019: 27

En cuanto a estudiantes de nuevo ingreso, no se prevén complementos de formación.

En el periodo de evaluación del título, se han reconocido créditos a 10 estudiantes, en dos casos por adaptación del Grado en Filosofía- 09 al actual, y se hizo atendiendo a la tabla prevista en la memoria verificada.

En el informe de seguimiento Monitor se hacía alusión a la falta de información presentada sobre los ECTS reconocidos.

Desde la implantación de la memoria verificada, el número de alumnos que han solicitado el reconocimiento de créditos en el nuevo

Grado ha sido de 9. (En las memorias de análisis de resultados se hace mención a alguna más, pero corresponde a estudiantes del Grado en Filosofía-09. Esto se debe a que los dos planes de estudio han estado conviviendo).

En la (E4.1 Reconocimiento de créditos) aparecen relacionados 10 alumnos con el número de ECTS reconocidos. 2 de estos alumnos fueron adaptados al título procedentes del grado en Filosofía anterior al que ahora se acredita, y además, 1 de ellos solicitó también convalidación por otros estudios.

2015-2016: 2 adaptaciones y 2 reconocimientos de ECTS

2016-2017: 2 reconocimientos

2017-2018: 3 reconocimientos

2018-2019: 2 reconocimientos

A la luz de estos datos y de los que apartan la Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios", se considera que los resultados son coherentes con el perfil de ingreso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
- E0.1 Informe Evaluación de Verificación
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe Monitor (2018)
- Tasas (SIU) <https://www.unav.edu/web/grado-en-filosofia/inicio/calidad>
- E2.2 Normativa sobre permanencia
- E4.1 Reconocimiento de créditos
- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019
- E5.9 Informe de abandonos 2018-19

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés se considera adecuada.

La recogida y análisis de la información relativa a la satisfacción de los grupos de interés se hace de la siguiente manera. La Coordinadora de la CGC es la responsable de organizar, en colaboración con el personal de administración y servicios, la gestión de Calidad de la Facultad, los cuestionarios que deben completarse, los avisos a profesores y alumnos, el procesamiento y archivo de la información.

Los cuestionarios de alumnos se pasan en el aula, previo acuerdo con el profesor y envío de un enlace, de manera que los estudiantes puedan acceder fácilmente a responderlo. La herramienta de realización y almacenamiento de las encuestas es electrónica (encuestafacil.com), lo que facilita la recogida de datos, la extracción de informes y su análisis posterior.

El procedimiento que se sigue es el siguiente. La última semana previa a los exámenes, los alumnos reciben en su correo electrónico un link por medio del cual pueden acceder al cuestionario de cada asignatura y se les indica el periodo en que permanecerá activo para que puedan valorar las asignaturas. Pasado ese periodo, se cierra la herramienta y se procede a procesar los datos. Siempre se tiene en cuenta el índice de participación y éste es un dato que queda reflejado en el proceso de calidad interno.

Los cuestionarios de satisfacción de asignaturas se pasan dos veces al año, al final de cada semestre. Para los cuestionarios de satisfacción general de alumnos, de profesores y de PAS, se utiliza el mismo procedimiento.

Los responsables tratan la información recogida de forma confidencial.

Al personal no docente y al profesorado se pasa la encuesta de satisfacción general cada dos años.

La recogida de datos sobre la satisfacción de los egresados y empleadores se realiza desde Career Services. Este proceso que es complejo, desde el curso 2016-2017 ha mejorado considerablemente. Las encuestas se hacen ahora anualmente entre las tres últimas promociones de graduados y los niveles de respuesta han mejorado. De un total de 50 graduados consultados, respondieron 25.

Grado en Filosofía:

2015-2016: 12 graduados consultados, 75% respuesta

2016-2017: 9 graduados consultados, 66% respuesta

2017-2018: 10 graduados consultados, 70% respuesta

Doble grado Filosofía+Periodismo

2015-2016: 8 graduados consultados, 50% respuesta

2016-2017: 5 graduados consultados, 80% respuesta

2017-2018: 1 graduados consultados, 100% respuesta

Doble grado Filosofía+Derecho

2016-2017: 2 graduados consultados, 100% respuesta

2017-2018: 3 graduados consultados, 100% respuesta

No se dispone del porcentaje de respuesta por parte de los empleadores.

Respecto al índice de participación en los cuestionarios por parte de los diferentes grupos de interés, hay que resaltar que la respuesta de los estudiantes a los cuestionarios sobre la docencia impartida por los profesores es alta: 68,26%.

Como ya se ha indicado en el apartado 7.1 el grado de satisfacción general del alumno se ha mantenido en los últimos cuatro cursos. Respecto al grado de satisfacción con la docencia, el curso 2018-2019, ha sido de 4,24 sobre 5, media que es constante en los últimos cursos.

La satisfacción general con el título que manifiestan los diferentes grupos de interés, se consideran muy buenos, tal como se puede apreciar en los datos que se recogen a continuación:

Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título(escala sobre 5):

2015-2016: 3,84
2016-2017: 3,78
2017-2018: 4,06
2018-2019: 3,88

Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado:(escala sobre 5):

2015-2016: 4,17
2016-2017: 4,1
2017-2018: 4,25
2018-2019: 4,24

Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos (escala sobre 5):

2016-2017: 4,66
2017-2018: 4,39
2018-2019: 4,12

Grado de satisfacción de los estudiantes con la Secretaría del Centro (escala sobre 5):

2015-2016: 4,14
2016-2017: 4,69
2017-2018: 4,65
2018-2019: 3,47

Grado de satisfacción del profesorado con el título (escala sobre 5):

2015-2016: 3,7
2016-2017: 3,89
2018-2019: 4

Grado de satisfacción de los profesores con la Secretaría del Centro (escala sobre 5):

2016-2017: 3,85
2018-2019: 4,3

Grado de satisfacción de los egresados con el título (escala sobre 10):

2015-2016: 8,82
2016-2017: 9,3
2017-2018 :8,69
2018-2019: 8,48

Grado de satisfacción de los empleadores con el título (escala sobre 10):

2015-2016: 6
2016-2017: 8
2017-2018: 6,5
2018-2019: 8,7

Grado de satisfacción general del personal de administración y servicios (escala sobre 5):

2016-2017: 4,04
2018-2019: 4,08

Otros índices de satisfacción que repercuten en el título son los siguientes:

La satisfacción de los alumnos con los recursos puestos a su disposición para el aprendizaje en el curso 2018-2019 es elevada, tal como se ha señalado en el apartado 5.2, superior siempre al 4 sobre 5. La de los alumnos ha sido de 4,12 sobre 5, la de los profesores ha sido de 4,21 sobre 5 y la del PAS de 4,18 sobre 5.

Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos (escala sobre 5):

2016-2017: 4,66
2017-2018: 4,39
2018-2019: 4,12

Grado de satisfacción del personal académico con los recursos materiales (escala sobre 5):

2016-2017: 4,5
2018-2019: 4,21

Grado de satisfacción del personal de administración y servicios con los recursos (escala sobre 5):

2015-2016: 4,51
2016-2017: 4,21
2017-2018: 4,21
2018-2019: 4,18

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
- Tasas (SIU) <https://www.unav.edu/web/grado-en-filosofia/inicio/calidad>
- E5.3.1 Cuestionario de satisfacción general de alumnos
- E5.3.4 Cuestionario de satisfacción general de profesores. Programa formativo
- E5.3.5 Cuestionario de satisfacción general de profesores. Recursos materiales
- E5.3.6 Cuestionario de satisfacción del PAS
- E5.3.7 Cuestionario de egresados
- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019
- E5.6 PS3 Informe de análisis quejas y sugerencias
- E18.3 Inserción laboral y empleadores

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título se consideran adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

Los responsables académicos poseen informes de Career Services desde 2006 a 2018. Desde que Career Services trabaja con una empresa externa se ha realizado una labor de campo más amplia, lo que ha permitido obtener un mayor índice de respuesta por parte de los egresados.

El informe de seguimiento Monitor 2018 (E0.3 Informe de seguimiento Monitor) aporta información que permite ver un incremento de la inserción laboral de los graduados. Siempre teniendo en cuenta que, durante el primer año, una vez graduados, no resulta sencillo encontrar trabajo y, además, un importante número de egresados optan por seguir con programas de formación. Por eso, el dato de ocupación de los egresados es de un 100%.

Porcentaje de Inserción Laboral:

2017: 33,33% (Se incrementa con un Doble Grado: llegando al 100%)

2018: 42,86% (Se incrementa también con un Doble Grado)

Porcentaje de Ocupación (entendiéndose por ocupación el estar haciendo alguna actividad, aunque no sea trabajar):

2017: 83,3% (Se incrementa si tienen un Doble Grado)

2018: 100%

De los 25 graduados en Filosofía y sus Dobles grados que contestaron al cuestionario el año 2018, 18 han indicado que están completando su formación con algún curso o máster.

En lo relativo a las acciones que la Universidad de Navarra lleva a cabo en relación con la empleabilidad, cabe destacar que se ofrece a los alumnos la posibilidad de complementar su formación académica con una serie de herramientas que impulsan el desarrollo de su perfil profesional. Para ello, se cuenta con el apoyo de Career Services cuya finalidad es servir de punto de encuentro entre empresa y Universidad. Entre las herramientas que se ofrecen se cuentan las siguientes:

- Modo de confeccionar un curriculum
- Talleres para afrontar una entrevista
- Modo de sacar rendimiento a LinkedIn
- Sesiones de formación en competencias transversales
- Sesiones sobre liderazgo, trabajo en equipo...
- Visitas de empresas a la Universidad

Con el objetivo de que los alumnos del grado en Filosofía definan su perfil profesional y dispongan de los recursos necesarios para lograr sus objetivos profesionales, el responsable de Career Services de la Facultad de Filosofía y Letras, planifica y ejecuta acciones de orientación profesional; entre otras, sesiones de orientación (individuales y en grupo) en las que se analiza el curriculum vitae y se determina un plan de acción concreto de búsqueda activa y participación en procesos de selección. En este sentido, el alumno recibe avisos a través de las redes sociales de ofertas de prácticas y empleo.

Estas ofertas de prácticas y empleo se publican en Simplicity, una plataforma dirigida a estudiantes y graduados que incluye servicios relacionados con el desarrollo profesional y las oportunidades de acceso al mundo laboral. <https://unav-csm.simplicity.com/>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
- E18.1 Encuestas inserción laboral 2018
- E18.2 Informe inserción laboral
- E18.3 Inserción laboral-Empleadores
- Oficina de Carreras Profesionales (Career Services) <https://www.unav.edu/web/careerservices>
- <https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/carreras-profesionales>

28/4/2020

- Symplicity

<https://unav-csm.symplicity.com/>